

PAISANITO



Esa **mujer** rodeó la Luna... otra la pisará...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES

7

DE ABRIL DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,932 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

EXPERTOS: CAMPAÑAS PARA PROMOVER CONCIENCIA CIUDADANA SERÍAN ÚTILES

URGE AHORRAR FRENTE A SOBERANOS TRANCAZOS

Los imparables y severos aumentos en los precios de los combustibles por el conflicto en Medio Oriente anticipan alzas en pasajes, alimentos y servicios.

PÁGS. 2 Y 12



AFIRMA COPECO:

RÍO CHAMELECÓN, LIBRE DE CIANURO TRAS CHOQUE QUE DEJÓ 9 MUERTOS

PÁG. 4

EN EL PARAÍSO

MASACRAN A TIROS A 3 HOMBRES POR PELEAR TERRITORIO

PÁG. 11

ARTEMIS II EN EL ESPACIO

CHRISTINA KOCH, PRIMERA MUJER EN RODEAR LA LUNA

También hizo historia en ser la primera mujer en alejarse más de la Tierra.

PÁG. 13



CHAMPIONS LEAGUE

DUELO DE GIGANTES EN EL BERNABEU

HORA: 1:00 P.M.



REAL MADRID VS. BAYERN MÜNICH

HORA: 1:00 P.M.



SPORTING CP VS. ARSENAL



BICOLOR

ROMELL QUIOTO SE HACE A UN LADO Y DICE ADIÓS A LA H

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

Saca tu lado **fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

Gracias a Visa

Banco Atlántida

Vigencia hasta el 20 de abril de 2026.

VISA Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El ministro de Turismo, Andrés Ehrler Martínez, informó que más de 1.6 millones de hondureños se movilizaron a nivel nacional durante el reciente feriado de Semana Santa, reflejando un crecimiento significativo del turismo interno en el país.

EXIGEN AJUSTES URGENTES

TRANSPORTE EXIGE REVISAR TARIFAS ANTE ESCALADA DE COMBUSTIBLES Y COSTOS

El sector advierte pérdidas y carga amenaza con paro nacional si no hay respuesta del gobierno a sus demandas por tarifas desfasadas.

TEGUCIGALPA. El sector transporte informó que solicitó hacer una revisión inmediata de las tarifas, argumentando que el constante incremento en los precios de los combustibles está volviendo insostenible la operación. El dirigente del transporte urbano en la capital, Wilmer Cáliz, afirmó que desde hace cuatro años no se revisa la tarifa, pese a que cada unidad está pagando en promedio 500 lempiras más por recarga en comparación con semanas anteriores.

“No podemos operar con pérdidas”, expresó, al tiempo que señaló que, aunque existe una mesa de diálogo con el gobierno, la situación requiere medidas urgentes. Cáliz insistió en que las tarifas actuales deben ajustarse de for-



Unidades del transporte público circulan en medio de presiones por el incremento en los costos operativos.

ma inmediata, ya que el sector no puede seguir absorbiendo los incrementos.

Además, cuestionó que en el país “solo hay dos cosas que no han aumentado en los últimos años, el salario mínimo y la tarifa del transporte”, al tiempo que afirmó que el rubro está “reprimido al igual que el pueblo hondureño”, debido a que cuando se hacen ajustes no responden a la realidad, sino a negociaciones que no reflejan los costos reales de operación.

CARGA ADVIERTE PARO POR CRISIS “INSOSTENIBLE”

En paralelo, el gremio del transporte de carga advirtió que podría anunciar un paro general si no obtiene una respuesta inmediata del gobierno. El transportista Juan Fiallos relató que, tras una reunión con representantes de todo el país, se concluyó que si no hay respuesta de las autoridades, este martes se definirá un paro general debido a los incrementos en los precios de los combustibles y

otros gastos operativos.

“Si mañana no tenemos la respuesta que estamos esperando por parte de las autoridades, este martes se define un paro general”, advirtió. Asimismo, denunció incumplimientos en la tarifa y afirmó que la situación se ha tornado “insostenible”.

Fiallos fue enfático al señalar que “llegamos al punto que no podemos trabajar más”, debido a que los costos han incrementado significativamente, afectando la operatividad del sector a nivel nacional.

DATO

Cada unidad del transporte urbano paga L500 adicionales por combustible respecto a semanas anteriores.

TARIFAS DESFASADAS Y EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

El dirigente del transporte de carga también explicó que el rubro prácticamente se encuentra paralizado por el impacto de los altos costos derivados de los combustibles y otros insumos necesarios para movilizarse. Señaló que no están solicitando beneficios adicionales, sino el cumplimiento de lo ya acordado.

“No estamos pidiendo limosnas a nadie, lo único que pedimos es que prevalezca la ley”, expresó, al remarcar que la tarifa actual está desfasada y no responde a la realidad del sector. Detalló que actualmente se paga 1.49 dólares por kilómetro recorrido con remolque completo, pese a que en una reunión reciente con el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) se acordó un ajuste a 2.20 dólares.

Urgen campañas de ahorro para aguantar trancazos en combustibles

TEGUCIGALPA. Ante los constantes “trancazos” en los precios de los combustibles, distintos sectores económicos y expertos coinciden en que Honduras necesita impulsar campañas masivas de ahorro y concienciación ciudadana, orientadas a reducir el consumo y proteger el bolsillo de las familias.

La nueva estructura de precios, vigente desde esta semana, refleja incrementos monumentales en gasolina, diésel y kerosene, pese al subsidio temporal que absorbe el

50 % del aumento en algunos derivados. Esta situación mantiene presión sobre el costo del transporte, la canasta básica y los servicios.

Frente a este panorama, empresarios y economistas consideran que no basta con subsidios temporales, sino que se vuelve indispensable crear una cultura de ahorro en la población, promoviendo hábitos responsables como reducir viajes innecesarios, compartir vehículo, planificar rutas, mantener en buen estado los automoto-



res y utilizar con mayor frecuencia el transporte colectivo.

La importancia de hacer conciencia radica en que cada galón ahorrado representa un alivio directo para la economía familiar y para el país, que depende casi por

completo de la importación de derivados del petróleo.

Especialistas advierten que si la ciudadanía adopta medidas preventivas de consumo, se puede amortiguar parte del impacto inflacionario que provocan las alzas internacionales.

Además, fomentar la conciencia sobre el ahorro permite que la población comprenda que el problema no solo afecta al conductor, sino a toda la cadena económica: desde el costo de movilizar alimentos

hasta el precio final de productos y servicios.

Por ello, las campañas deben enfocarse en educar sobre cómo pequeñas acciones diarias pueden traducirse en un ahorro importante al final del mes.

Sectores privados incluso han anunciado iniciativas para reforzar este mensaje, insistiendo en que el uso moderado del combustible y la energía puede ayudar a enfrentar la crisis actual y prevenir mayores afectaciones económicas.



LO MÁS COMENTADO

La designada presidencial, María Antonieta Mejía, reconoció que en el pasado siendo oposición se le pidió al gobierno de Libre que eliminara el impuesto a los combustibles debido a que la administración de Xiomara de Zelaya “encontró una caja robusta”, una caja que no tenía embargos” y sin tantas deudas “como la encontramos nosotros”.

AGENDA LEGISLATIVA DE LA SEMANA

CONGRESO SE PREPARA PARA RECIBIR PRESUPUESTO GENERAL 2026

Secretario Carlos Ledezma afirma que el proyecto sería menor al vigente, mientras el Legislativo también discutirá 99 iniciativas de infraestructura y otros proyectos pendientes.

TEGUCIGALPA. El secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, indicó ayer que la agenda legislativa de la semana incluye temas como el Presupuesto General 2026, así como diversos proyectos de ley que serán presentados por diputados de distintas bancadas.

“Ya se nos ha confirmado que esta semana se nos va a enviar el Presupuesto General de la República; no tenemos el dato exacto, pero sí nos han manifestado de manera extraoficial que se va a reducir en comparación del presupuesto que está desde el año pasado, (con el) que por ende está trabajando el nuevo Gobierno”, dijo Ledezma en entrevista a Radio Cadena Voces (RCV).

99 PROYECTOS DE LA SIT

Detalló que entre los proyec-

ULTIMA SESIÓN

En la sesión del 25 de marzo, la última antes del feriado de Semana Santa, el Legislativo aprobó la renuncia irrevocable de la magistrada Ráquel Obando al cargo de presidenta de la Corte Suprema de Justicia; asimismo, aprobó la Ley de Empleo a Tiempo Parcial.



tos pendientes en la agenda legislativa están algunos beneficios para alcaldías del departamento de Comayagua, así como unas ayudas humanitarias

de Cortés y proyectos de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) que deben ser aprobados por el Congreso Nacional.

Agregó que también hay 99 proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) que deben ser ratificados por el Congreso Nacional.

Congreso retoma sesiones sin solicitudes formales de juicios políticos

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional reanuda este día sus sesiones en medio de expectativas por posibles juicios políticos, aunque hasta ahora no existe ninguna solicitud formal, informó el secretario del Legislativo, Carlos Ledezma.

El funcionario indicó que el presidente del Congreso, Tomás Zambrano, convocó a los diputados al mediodía a una reunión de junta directiva y jefes de bancada, donde se definirá la agenda de la semana. Señaló que, aunque algunos legisladores han manifestado de manera extraoficial su intención de promover juicios políticos contra funcionarios del Consejo



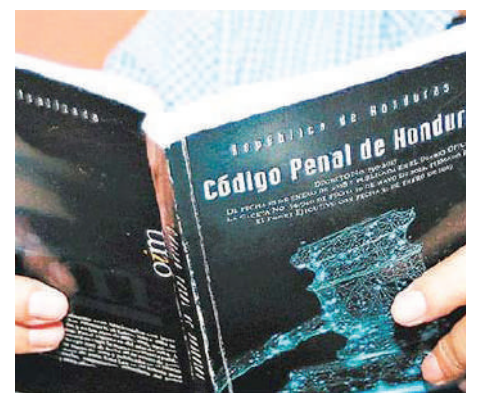
Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), la Secretaría no ha recibido peticiones oficiales.

Ledezma explicó que, en caso de presentarse una iniciativa, el Congreso la admitirá y seguirá el procedimiento correspondiente, recordando que se requieren al menos 86 votos para su aprobación. Añadió que algunos diputados ya solicitaron el formato para presentar estos recursos, lo que mantiene el tema en discusión, aunque sin acciones concretas hasta el momento.

Reforma al Código Penal entra en trámite en el CN

TEGUCIGALPA. El secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, informó que el Legislativo ya recibió y leyó en el pleno el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo para reformar el Código Penal y el Código Procesal Penal, con el objetivo de endurecer las sanciones contra la delincuencia. Indicó que el siguiente paso será solicitar la opinión de la Corte Suprema de Justicia, ahora presidida por el magistrado Wagner Vallecillo.

Ledezma explicó que la iniciativa será analizada por una comisión de dictamen antes de ser turnada a la Comisión de Se-



guridad para su estudio. Señaló que la reforma busca fortalecer la lucha contra el crimen organizado y la extorsión, delito que afecta al transporte y a pequeños negocios. Además, anunció que la agenda del Congreso incluye la juramentación de Vallecillo como presidente del Poder Judicial.



Honduras registra 61 mujeres asesinadas en lo que va del año

TEGUCIGALPA. El Observatorio de la Violencia de la UNAH (OV-UNAH) informó que en lo que va del año se contabilizan 61 mujeres asesinadas en el país, según confirmó su coordinadora, Migdonia Ayestas. La especialista advirtió que la muerte violenta de mujeres sigue siendo un problema, con un promedio de 20 casos mensuales y una víctima cada 37 horas.

Ayestas señaló que los principales agresores son parejas, exparejas o pretendientes, quienes cometen los crímenes utilizando armas de fuego, piedras o armas blancas. Además, indicó que el Estado debe garantizar la seguridad de las mujeres tanto en espacios públicos como en el hogar, y detalló que en el mismo periodo se han registrado seis masacres con un saldo de 21 víctimas.

EL PAÍS

EMERGENCIA AMBIENTAL EN SANTA BÁRBARA

OPERATIVO DE LIMPIEZA DE CIANURO AVANZA EN ZONA AISLADA DE QUIMISTÁN

Autoridades mantienen cierre en la CA-4, amplían perímetro de seguridad y refuerzan medidas preventivas mientras equipos especializados controlan el derrame de material tóxico.

TEGUCIGALPA. Las labores de limpieza y contención continúan en La Ceibita, municipio de Quimistán, Santa Bárbara, tras el derrame de aproximadamente 20 toneladas de cianuro granulado provocado por un accidente de rastra en la carretera CA-4. La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) declaró alerta roja y activó protocolos de emergencia ante el riesgo que representa este material altamente tóxico para la salud y el ambiente.

En la zona trabajan equipos del Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas—incluyendo el Segundo Batallón de Artillería y el Tercer Batallón de Protección Ambiental—, así como el Ministerio Público y la Fiscalía de Ambiente, quienes supervisan las acciones. La limpieza y recolección



Personal especializado realiza labores de limpieza y contención tras el derrame de cianuro en la CA-4.



Sacos con cianuro son manipulados por el personal encargado de limpieza.



Un trabajador con equipo de protección recoge y asegura sacos con material contaminante sobre la carretera.

del cianuro está a cargo de personal especializado de la empresa transportista, con apoyo técnico de la Empresa Nacional Portuaria y acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), debido a la complejidad del mane-

jo del químico, incluso en estado sólido.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Como parte de las acciones de control, se estableció un perímetro de seguridad de entre

800 metros y un kilómetro a la redonda, donde se prohibió de forma total la circulación vehicular y peatonal. El cierre del tramo se mantendrá por tiempo indefinido, mientras se habilitó una ruta alterna entre San Marcos y Peto para facilitar el



Zona acordonada y bajo estrictas medidas de protección.

tránsito. Las autoridades también recomendaron a la población evitar acercarse al área, no manipular el material, no consumir agua del río Chamelecón y mantenerse informada únicamente por canales oficiales.

Las autoridades informaron que se mantienen labores de aseguramiento, control del área y evaluación constante para evitar que el contaminante alcance fuentes de agua o genere reacciones peligrosas. Aunque las personas evacuadas no presentan signos de contaminación, COPECO reiteró que la alerta roja seguirá vigente hasta lograr el control total de la emergencia, garantizar condiciones seguras en la zona y permitir el retorno a la normalidad.

AFIRMA COPECO

No hay contaminación del río Chamelecón tras fatal accidente vial

TEGUCIGALPA. El titular de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), Reinaldo Sánchez, expresó ayer su profundo pesar por la pérdida de vidas humanas registrada durante el feriado de Semana Santa, especialmente el trágico accidente de tránsito ocurrido la tarde del domingo en el municipio de Quimistán en el departamento de Santa Bárbara, occidente del país.

Sánchez manifestó su solidaridad con las familias afectadas y confirmó que las autoridades han brindado acompañamiento inmediato tras lo sucedido en el municipio de Quimistán.

“No hay palabras para llevar

ese sentimiento de solidaridad para las familias. Ayer nos comunicamos con el alcalde de Quimistán y hemos trabajado con el Cuerpo Benemérito de Bomberos y, lamentablemente, se han reportado nueve fallecidos y siete heridos”, precisó el funcionario.

Respecto a la supuesta contaminación con cianuro que cargaba el camión que colisionó con el autobús donde se trasladaban las víctimas, Sánchez aclaró que no existe peligro de contaminación del río Chamelecón, tampoco hay peligro para el personal médico que atiende a los heridos del lamentable accidente en el hospital Mario Catarino Rivas de San

Pedro Sula.

Regulación de horarios

El Gobierno anunció que se están evaluando nuevas medidas preventivas, entre ellas la regulación de horarios para la circulación de rastras que transportan material peligroso o tóxico durante periodos de movilizaciones masivas, con el objetivo de reducir riesgos en las carreteras del país. Sánchez también reflexionó sobre los desafíos que persisten en materia de seguridad vial, señalando que la imprudencia continúa siendo un factor determinante en muchos accidentes.

“Tenemos retos y temas que siento que nos ganaron la batalla,



y es la frustración, porque la imprudencia nos sigue ganando la batalla en muchas vidas”, indicó.

Asimismo, destacó que un alto porcentaje de las personas fallecidas estuvieron relacionadas con la ingesta de bebidas alcohólicas, por lo que reiteró el llamado a la responsabilidad ciudadada-

na para prevenir tragedias futuras.

En relación con el balance del operativo, el secretario de Copeco valoró el esfuerzo institucional desplegado a nivel nacional. “Más que un informe de cierre es una muestra de agradecimiento a las más de 35 mil personas que se unieron valientemente”, afirmó.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

EL PAÍS



El sector ganadero enfrenta mayores costos de producción por el alza de combustibles.

CAMPO EN ALERTA

GANADEROS VEN ALIVIO POR LLUVIAS, PERO SUFREN IMPACTO DE COMBUSTIBLES

Productores advierten que el encarecimiento de insumos ya afecta utilidades y piden al Gobierno medidas urgentes para evitar retrocesos en la producción.

TEGUCIGALPA. El sector ganadero hondureño enfrenta un escenario mixto: por un lado, las recientes lluvias han generado alivio tras las proyecciones de un verano marcado por la sequía; por otro, el constante incremento en los precios de los combustibles comienza a golpear con fuerza la actividad productiva.

El presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Atlántida, Margarito Vásquez, señaló que los productores ya resienten el impacto de las alzas en los

DATO



Honduras cuenta con un hato de aproximadamente 2.25 millones de cabezas de ganado bovino, lo que posiciona a la ganadería como uno de los pilares del sector agropecuario nacional.

derivados del petróleo, debido a que estos inciden directamente en el costo de los insumos utilizados en la producción ganadera.

Vásquez explicó que el enca-

recimiento de estos insumos está reduciendo las utilidades del sector, como consecuencia directa de la variación en los precios de los combustibles, lo que comienza a presionar la sostenibilidad de las unidades productivas.

Ante este panorama, advirtió que, de no adoptarse medidas inmediatas por parte del Gobierno, el impacto podría trasladarse a la producción agropecuaria, provocando incluso una reducción en la actividad ganadera a nivel nacional.

Bermúdez advierte impacto del alza de combustibles en salud cardiovas-

TEGUCIGALPA. La doctora Johana Bermúdez advirtió que el incremento en los precios de los combustibles y productos básicos está generando un impacto en la salud de la población, al relacionarlo con un aumento en enfermedades cardiovasculares. Señaló que la presión económica afecta no solo la estabilidad financiera de las familias, sino también su bienestar físico.

Según explicó, el estrés derivado de los altos costos puede estar vinculado a padecimientos como infarto agudo de miocardio, derrame cerebral, hipertensión y diabetes. “Cuando sube el combustible, no solo sube un precio... sube la presión sobre cada familia”, expresó, al plan-



tear la necesidad de analizar quién debe asumir el impacto de estos incrementos.

Bermúdez propuso medidas como la estabilización de precios mediante compensaciones, reducción temporal de impuestos a los combustibles y subsidios focalizados, además de impulsar compras estratégicas y energías alternativas. También sostuvo que las decisiones deben orientarse a proteger a la población ante un contexto marcado por constantes variaciones en los precios.

Médicos emplazan al Gobierno por falta de pago en sistema público

TEGUCIGALPA. El presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, denunció que persisten los problemas por falta de pago a miles de galenos en el sistema público, por lo que emplazaron al gobierno a sostener una reunión en un plazo de 48 horas. El gremio exige soluciones permanentes ante lo que califican como violaciones a los derechos de los médicos contratados por la Secretaría de Salud.

Santos señaló que continúan recibiendo quejas, especialmente de médicos del hospital Mario Catarino Rivas, quienes no pudieron marcar asistencia porque sus superiores argumentan que no tienen relación laboral con la Secretaría. Agregó que, pese a un acuerdo firmado el 1 de abril para respetar a los galenos, la



situación no ha cambiado y cuestionó la influencia de actores políticos en la administración del sistema sanitario.

El titular del CMH indicó que la problemática afecta a miles de médicos bajo modalidad de contrato e interinato, incluyendo 422 casos que habían sido considerados como despidos, pese a que se acordó que no procedían. Asimismo, responsabilizó a la Secretaría de Salud, al gobierno y a la injerencia política de generar la confrontación, y reiteró la solicitud de una reunión con autoridades sanitarias y el presidente Nasry Asfura para buscar una salida al conflicto.



Emisión de licencias se reanuda parcialmente

TEGUCIGALPA. La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) reanudó de forma parcial la emisión física de licencias de conducir, aunque con disponibilidad limitada y concentrada principalmente en Tegucigal-

pa. Según el subcomisionado Daniel Molina, la institución cuenta con entre 6,000 y 8,000 plásticos únicamente para el Distrito Central, mientras que a nivel nacional persiste el desabastecimiento, por lo que se prioriza a ciudadanos con

urgencias, especialmente quienes viajarán al extranjero.

Las autoridades indicaron que la solución definitiva dependerá de un proceso de licitación en su fase final, con el que se espera garantizar el suministro por dos años.



PRONUNCIAMIENTO DE AHORRO

El alcalde **Roberto Contreras**, debido a la situación económica mundial, el alza del precio de los combustibles, el alto costo de la energía eléctrica y los productos de la canasta básica, así como a los recursos que la municipalidad necesita mes a mes para garantizar la operatividad, toma medidas para entrar en un proceso de austeridad con el objetivo de que **no impacte en el presupuesto de 2026** y, asimismo, administrar de forma correcta los impuestos que pagan los sampedranos.

Medidas a implementar:

1. Reducción y control del consumo de combustible en la flota municipal.
2. Regulación de la asignación del combustible por vehículo municipal.
3. Se sancionará el mal uso de vehículos municipales fuera del horario laboral.
4. A partir de la fecha queda prohibido el uso del aire acondicionado en vehículos municipales.
5. Supervisión a cada motorista en sus bitácoras diarias de asignaciones y evitar roles innecesarios.
6. Coordinación entre empleados municipales para optimizar el traslado hacia sus centros de trabajo.
7. Control del consumo de energía eléctrica en todas las oficinas municipales.
8. Supervisión del uso de agua potable en instalaciones municipales.
9. Limitación de impresiones físicas y comunicaciones, priorizando el uso de documentos digitales en trámites internos.
10. Reducción de reuniones presenciales que impliquen movilización de personal.
11. Queda prohibida la compra de insumos para reuniones laborales.

Insto a todos los colaboradores municipales a entrar en una etapa de austeridad personal.

A la vez, invitamos al **Gobierno Central** y a las demás **municipalidades** de nuestro país a que sigan también un proceso de austeridad mientras dure esta crisis económica mundial.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 7 de abril de 2026.

EL PAÍS



“No sé cuánto voy a ganar”: Marvin Ponce sobre su salario como asesor

TEGUCIGALPA. El asesor presidencial Marvin Ponce afirmó que desconoce cuál será su salario en el cargo que actualmente desempeña, función que ya ocupó en el pasado durante el gobierno de Juan Orlando Hernández. “No sé cuánto voy a ganar, solo sé que estoy contratado”, respondió al ser consultado sobre sus honorarios.

Ponce aseguró que el tema salarial no es relevante para él y desmintió versiones que apuntan a que devengaría más de 200 mil lempiras, al señalar que “ni el presidente gana eso”. En su experiencia anterior como asesor, llegó a percibir un salario de 80 mil lempiras.

El funcionario también aclaró que no pertenece al Partido Nacional, aunque reconoció cercanía con figuras políticas. “Yo soy amigo de mucha gente en el poder, en este caso Tito Asfura me llamó”, expresó, al tiempo que destacó que su enfoque estará en contribuir a que “todo esté bien en el país”.

Finalmente, indicó que el actual gobierno avanza en distintos proyectos como el bacheo, la construcción de represas y la búsqueda de inversión, resaltando el trabajo que se realiza en varias áreas.

VIOLENCIA CONTRA AMBIENTALISTAS

DEFENSA AMBIENTAL EN HONDURAS SE VUELVE RIESGO MORTAL POR FALLAS ESTATALES PERSISTENTES

Conadeh advierte que la falta de protección efectiva y vacíos en consulta ambiental agravan la violencia contra defensores de recursos naturales.

TEGUCIGALPA. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) advirtió que la tardía e insuficiente respuesta del Estado ha convertido la defensa de los recursos naturales en una actividad de alto riesgo en Honduras. Según el organismo, los asesinatos de ambientalistas no son hechos aislados, sino parte de un patrón estructural que ha dejado más de un centenar de víctimas en los últimos 11 años.

La asesora en derechos humanos del Conadeh, Abigail Canales, señaló que, aunque el país cuenta con normativa nacional e internacional para proteger el ambiente, esta no se traduce en una protección efectiva. “El problema no es la ausencia de normas, sino la incapacidad de operarlas en la realidad”, indicó, al cuestionar



Desde el asesinato de Berta Cáceres en 2016, ha aumentado la persecución contra defensores de la tierra y los derechos humanos.

92%

DE LOS ASESINATOS
de ambientalistas permanece en la impunidad.

además la falta de un marco claro para la consulta previa, libre e informada en proyectos de impacto ambiental, lo que incrementa los conflictos en los territorios.

Canales explicó que, aunque la Ley General de Minería establece la obligación de consultar a la ciudadanía antes de otorgar concesiones, en la práctica estos procesos se limitan a cabildos abiertos que no garantizan participación ni transparencia. Esto deriva en decisiones que afectan no solo a comunidades

locales, sino a regiones completas, aumentando la conflictividad social.

VIOLENCIA CONCENTRADA Y PERSISTENTE

Un informe del Conadeh y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) revela que entre 2015 y 2025 fueron asesinados al menos 111 defensores ambientales, de los cuales el 65% de los casos se concentra en Colón (38), Yoro (20) y Atlántida (14). Del total de víctimas, 100 eran hombres y 11 mujeres, y la mayoría defendía la tierra, los ríos, los bosques y territorios frente a actividades como la agroindustria y la minería.

Además, entre 2020 y 2025 se registraron 66 asesinatos, lo que representa el 59% del total documentado en la última década, siendo 2023 el año más violento con 18 casos. En lo que va de 2026, al menos cuatro defensores han sido asesinados, incluido el caso de Josué Reyes, defensor del río Chachahuala en Omoa.

El organismo también alertó que la violencia genera un efecto de miedo colectivo que inhibe la denuncia y la acción comunitaria. Señaló que cuando el Estado no logra ordenar el territorio ni mediar en los conflictos, estos se trasladan a las comunidades, profundizando un contexto de riesgo y violencia para quienes defienden los recursos naturales.

Honduras registra 188 incendios forestales y 1,583 hectáreas dañadas



TEGUCIGALPA. El inicio del verano ya refleja un escenario crítico para los ecosistemas del país, con incendios forestales activos a nivel nacional que han obligado a una respuesta sostenida de las Fuerzas Armadas ante sus efectos devastadores.

La institución informó que sus

efectivos trabajan de forma continua para frenar el avance del fuego, que amenaza directamente la biodiversidad, las fuentes de agua y la calidad del aire. Hasta la fecha, se contabilizan 188 incendios forestales que han consumido al menos 1,583 hectáreas, dejando una huella significativa en distin-

tas regiones del territorio.

Durante la reciente Semana Santa de 2026, mientras gran parte de la población se movilizaba por turismo o actividades religiosas, los operativos militares se mantuvieron activos en diversos sectores afectados por siniestros, atendiendo emergencias sin inte-

rumpción.

Para enfrentar la crisis, más de 2,900 elementos de las Fuerzas Armadas han sido desplegados exclusivamente en labores de combate y control de incendios, con el objetivo de proteger los bosques, mitigar el impacto ambiental y salvaguardar a la población.

OPINAN

EDITORIAL
¿La Biblia?

PARA los turistas –solo a los pocos que leen– que regresan del recreo, de los centros de solaz entretenimiento, en la semana de la espiritualidad, al susto de los altos precios de las gasolinas y se perdieron la lectura piadosa durante todos estos días de choteo, unos apuntes dispersos –asistidos de los textos de “Biblia de Estudio de Apologética” y del “Diccionario Enciclopédico Bíblico”– de actualización: “El cristianismo nace dentro del judaísmo ya que Jesús, María y los apóstoles eran judíos. La separación ocurre después del siglo I cuando el cristianismo surge como una nueva interpretación de las escrituras. Los judíos se quedaron esperando al Mesías –la promesa aún camina hacia el futuro– pero los cristianos creen que ya vino –la promesa ya tuvo rostro, y fue Jesús, su reino no es de este mundo, es eterno, y volverá al final de los tiempos–”. “La diferencia entre la Biblia hebrea (Tanaj) y la Biblia cristiana no es solo de contenido, sino también de orden, interpretación y libros incluidos. Ambas comparten mucho, pero no son idénticas. El Tanaj es la Biblia del judaísmo. Su nombre es un acrónimo: T por Torá (Ley), N por Neviim (Profetas) y K por Ketuvim (Escritos). “Incluye: Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Profetas (Isaías, Jeremías, etc.), Salmos, Proverbios, Job, Daniel, Crónicas, etc. (24 libros organizados diferente)”.

“La Biblia cristiana tiene dos partes: El Antiguo Testamento (basado en el Tanaj) y el Nuevo Testamento (Jesús y los apóstoles). El Nuevo Testamento incluye: Evangelios (Mateo, Marcos, Lucas, Juan), Hechos, Cartas Apostólicas y Apocalipsis. (Esto no existe en el Tanaj. El Tanaj termina antes de Jesús)”. “La Biblia cristiana continúa con Jesús”. “Las Biblias católicas incluyen libros que no están en el Tanaj: Macabeos, Sabiduría, Eclesiástico, Tobías, Judit, Baruc. (Las Biblias protestantes no los incluyen)”. “(Diferencia teológica: Aunque muchos textos son iguales, la interpretación es distinta. Judíos: Los textos no hablan de Jesús; son historia y ley del pueblo de Israel. Cristianos: Ven esos textos como anuncio de Jesús y la interpretación mesiánica)”. Sobre otro tema, el filósofo del colectivo comenta uno de los editoriales: “La Biblia se terminó de conformar en el Concilio de Nicea por órdenes de Constantino para unificar en vista de que cada iglesia y obispo en el Mediterráneo utilizaban una combinación de diferentes textos. Ahí se decidió cuales tenían inspiración divina. Los protestantes después del advenimiento de la Reforma eliminaron 4 libros, por eso la Bi-

blija de ellos es diferente”. Winston le responde: “Eso que la Biblia se decidió en el Concilio de Nicea por Constantino es un mito muy difundido”. “El Concilio de Nicea (año 325) no trató sobre qué libros iban en la Biblia. Su tema principal fue otro: la naturaleza de Cristo (la controversia arriana) y la formulación del Credo”. “No existe ningún documento histórico del concilio que mencione selección de libros bíblicos, votación del canon, orden de Constantino para decidir la Biblia. Lo que sí hizo Constantino I fue legalizar el cristianismo, pedir copias de las Escrituras para iglesias y promover la unidad doctrinal, pero no escogió los libros”.

“El canon ya estaba en gran medida formado antes de Nicea. En el siglo II, Ireneo de Lyon (c. 180 d.C.) –100 años antes de Constantino– afirmaba que había cuatro evangelios y no más”. ¿Cada iglesia usaba libros distintos? Parte es verdad. “En los primeros siglos había algunos textos discutidos; algunas iglesias usaban libros adicionales; otros dudaban de ciertos escritos”. “Pero la mayoría del Nuevo Testamento ya era aceptado ampliamente: (Mateo, Marcos, Lucas, Juan, Hechos, Cartas de Pablo. Las dudas eran sobre pocos libros: Hebreos, Apocalipsis, Santiago, 2 Pedro, 2 y 3 Juan, Judas)”. “El canon se fue consolidando gradualmente, no en una sola reunión. Un momento importante fue la lista de Atanasio de Alejandría en el año 367, que menciona los 27 libros actuales del Nuevo Testamento”. ¿Los protestantes quitaron 4 libros? “Esto también es incorrecto (son más y la historia es distinta)”. “Durante la Reforma, Martín Lutero y otros reformadores no “quitaron” libros del Nuevo Testamento, sino que cambiaron el Antiguo Testamento”. “Los protestantes adoptaron el canon hebreo (judío) y no el griego”. “Los libros que no incluyeron son los llamados deuterocanónicos: Tobías, Judit, Sabiduría, Eclesiástico (Sirácides), Baruc, 1 Macabeos, 2 Macabeos, partes de Daniel y Ester”. ¿Por qué la diferencia? “Porque existían dos tradiciones antiguas: Biblia hebrea (judía); más corta y la Biblia griega Septuaginta; más larga. Los cristianos antiguos usaban más la segunda”. “Los reformadores volvieron a la primera”. (Resumiendo –ilustra el Sisimite– la Biblia protestante consta de 66 libros, la Biblia católica de 73 libros y la Biblia ortodoxa, hasta 76-81 según la tradición. –Bueno –se rasca la cabeza Winston– si en algo nos equivocamos, que los teólogos y los todólogos nos corrijan).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

Geopolítica espacial

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



Las expediciones al espacio siempre me han causado curiosidad, admiración, pero ahora también temor ante la incertidumbre de lo que vendrá. Se habla científicamente de que es posible tener una base en la Luna desde donde se puedan realizar expediciones al planeta rojo, Marte. Esto parece ciencia ficción, pero la tecnología ha avanzado y cada vez parece que estamos más cerca de que este sueño se convierta en algo concreto.

No es desconocido que la carrera por la conquista del espacio siempre ha sido muy reñida por las principales potencias. En su momento, cuando existía la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), ese era el principal país con el que competían los Estados Unidos.

La realidad siempre supera la ficción de alguna manera. Actualmente, la carrera espacial sigue siendo competitiva, pero ahora con China, ese país asiático gigante tanto en población como en producción mundial. Mucho de lo que consumimos hoy es fabricado en China (“made in China”). China es una potencia comercial que lucha por el liderazgo a nivel mundial, principalmente a través del comercio, aunque también está preparada en el ámbito armamentista.

Este nuevo competidor en el viaje al espacio es ahora el contendiente a vencer por parte de Estados Unidos, porque perder la carrera espacial implica perder poderío. En medio de todo esto, surge una pregunta clave: ¿qué gana el resto de los países? Aquellos que no estamos dentro de las potencias mundiales, ¿cómo nos beneficiamos? Como humanidad, en épocas anteriores, la carrera espacial generó múltiples innovaciones.

De alguna manera, esto ha cambiado. En Estados Unidos, son compañías privadas las que lideran este proceso, muchas de ellas dirigidas por empresarios como Elon Musk y Jeff Bezos, ampliamente conocidos por sus innovaciones y por ser billonarios.

En China, en cambio, el sistema

es comunista. Aunque existen alianzas con el sector privado, el Estado mantiene el control y busca que las innovaciones generen bienestar para su población.

Son dos visiones diferentes: China con un sistema comunista hacia lo interno, pero abierto al capitalismo, sin dejar de ejercer control sobre las empresas; y Estados Unidos con una economía abierta, cada vez más neoliberal, con una población multiétnica y con un fuerte problema migratorio. Esto hace que los panoramas sean totalmente distintos.

Nuestros ojos, desde Occidente, desde Centroamérica y desde Honduras, están casi siempre puestos en Estados Unidos, país potencia que lidera muchos aspectos de la vida en los países en desarrollo. Sin embargo, no debemos perder de vista lo que está haciendo China.

Las principales universidades que aparecen en los rankings más reconocidos, con gran reputación académica, ahora son chinas. Ya no son únicamente norteamericanas. Las europeas, quedan rezagadas. Esto no significa que sean de menor calidad, pero sí evidencia la enorme apuesta que países como China están haciendo por la educación superior.

Aunque me fascina la ciencia ficción y tiendo a imaginar escenarios utópicos sobre la conquista del espacio, sabemos que existe una realidad histórica que no podemos ignorar. El ser humano ha demostrado tener avaricia y actuar muchas veces sin buscar el bien común. Entonces surge otra pregunta: ¿qué se persigue realmente? ¿Cuál es el fin de conquistar la Luna, de tener satélites, de buscar Marte?

Existen teorías que señalan que potencias como Estados Unidos y China buscan en el espacio lo mismo que buscan en la Tierra: recursos estratégicos, como tierras raras y otros elementos que les permitan mantenerse como líderes y pioneros. De ser así, regiones en desarrollo como Centroamérica podrían quedar nuevamente al margen de estos beneficios.

La carrera espacial, nos pone ante un nuevo escenario que nos llama a reflexionar: ¿Cómo se repartirá el poder más allá del planeta Tierra?

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Policía fue alertada del hallazgo del cadáver de un hombre de la tercera edad, en la aldea Cerro Grande de Tegucigalpa. El muerto fue identificado como Raúl Barahona (68), quien se encontraba en el interior de su vivienda al momento del hallazgo, lugar al que llegaron personeros de Medicina Forense y del Ministerio Público para el levantamiento cadavérico.

POLICÍA MANEJA DOS HIPÓTESIS

AUMENTA A NUEVE EL NÚMERO DE MUERTOS EN ACCIDENTE POR POSIBLE DESPISTE O FALLA DE FRENOS

Los cuerpos serán entregados en ataúdes sellados y no podrán velarlos debido al cianuro que se derramó en la zona.

SANTABÁRBARA. Ayer las autoridades confirmaron que el número de muertos del accidente ocurrido en la comunidad de La Ceibita, subió a nueve, luego de que uno de los heridos muriera en el hospital, debido a la gravedad de sus lesiones.

En un inicio se reportaron ocho víctimas mortales en el lugar; sin embargo, el deceso de una persona más elevó la cifra.

El accidente se registró en la comunidad de La Ceibita, cuando un autobús que transportaba excursionistas colisionó con una rastra, dejando además múltiples heridos y severos daños materiales.

De acuerdo con información preliminar, los pasajeros regresaban de una actividad religiosa en Esquipulas, Guatemala, con destino a Tegucigalpa y Comayagüela.

Las autoridades también informaron que al menos 10 personas continúan hospitalizadas en el Hospital Mario Catarino Rivas, mientras familiares permanecen a la espera de la identificación oficial de las víctimas en Medicina Forense de San Pedro Sula.

DOS HIPÓTESIS

De acuerdo con la información oficial, la rastra se conducía desde San Pedro Sula hacia Copán, mientras que el autobús, que transportaba pasajeros provenientes de Guatemala, se dirigía en la dirección contraria.

MUERTOS

Las personas que perdieron la vida son; Ever Fajardo, conductor de la rastra; Orestila Castellano (64); María Cuportina Ortiz (61); Javier Deras (48); Keily Suyapa Rodríguez Williams (40); Francisca Zelaya, madre del conductor del autobús; Mirna Álvarez, de 63 años; Lidia Elena Cubas Murillo y Lidia Abelina Zelaya Cubas.

HERIDOS

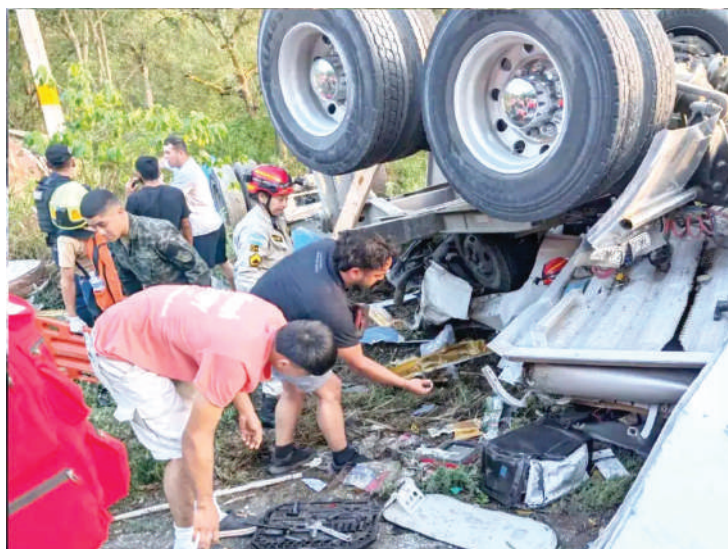
Entre los lesionados trasladados al Hospital Mario Catarino Rivas se encuentran: Amelia Cubas Murillo (56) Levis Nohemí Meza (53) Digna Dolores Rivera (77) Francisca Zelaya (78) Alex Jafeth Maradiaga (9) Keilin Rodríguez Willians (40) Michelle Romero Zelaya (17).

El comisario Dani Rodríguez, explicó: “Tenemos una dinámica del accidente que fue un despiste seguido de colisión con volcamiento”.

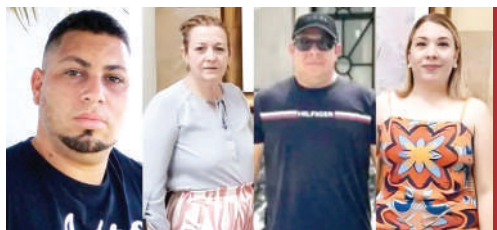
Agregó: “Al terminar la pendiente descendente, la rastra pierde el control en la curva, se despista y colisiona con el microbús, volcándose sobre él”.

Rodríguez señaló que se manejan dos hipótesis: “Podemos acreditar que hubo imprudencia del conductor, ya que se encontraba en una pendiente descendente y no utilizó los mecanismos del vehículo para controlarlo; pudo haber abusado de la velocidad o no percatarse de las condiciones de la vía.

La otra posibilidad es que haya existido un desperfecto mecánico, específicamente en los frenos, lo que le impidió reducir la velocidad antes de la curva”.



Las autoridades trabajaron en el rescate de los cuerpos atrapados en el amasijo de hierro.



Ever Fajardo, conductor de la rastra; Javier Deras, llevaba el bus, junto a él iba su madre Francisca Zelaya y su esposa.

CONDUCTOR DE RASTRA NO TENÍA LICENCIA

En cuanto a la documentación de los conductores, indicó que tras verificar en el sistema se constató que Ever Fajardo, conductor de la rastra, no tenía licencia vigente para conducir este tipo de vehículos, mientras que el del autobús sí portaba su permiso en regla.

Un oficial de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), reveló una serie de irregularidades relacionadas con Fajardo.

Según detalló, el conductor salió desde Puerto Cortés con una licencia liviana, pese a operar un vehículo de carga pesada. Además, transportaba material tóxico, específicamente cianuro, sin la debida señalización de carga peligrosa.

ALERTA ROJA POR CIANURO

La rastra involucrada transpor-

taba cianuro, una sustancia altamente tóxica, de la cual se reportó un derrame en la zona del accidente.

Ante esta situación, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales, declaró Alerta Roja, estableciendo un perímetro de seguridad de aproximadamente 800 metros y restringiendo el paso en el área.

Las autoridades advirtieron que el material representa un peligro, especialmente en caso de lluvias, por lo que se activaron protocolos especializados para su contención.

POLICÍA ADVIRTIÓ A BUS SOBRE VELOCIDAD

Un agente policial declaró que estaba grabando un video en la zona del accidente, en el que se observó el paso del bus rapidito.

Observó que iba a velocidad alta y le advirtió. “Yo creo que apare-

“Este es un accidente donde no hay precaución de uno de los motoristas porque hubo un adelantamiento y luego colisión. Lamentablemente, la persona que conduce el vehículo de transporte pesado (Ever Fajardo) portaba una licencia tipo B que es liviana, es decir, que no tenía un permiso de conducir de acuerdo al vehículo que andaba conduciendo”.

Lenin Morell,
director de la DNVT

cía un bus ahí, le hice señal para que bajara la velocidad”.

En el mismo video, el policía documenta el movimiento de ambulancias tras el accidente: “Como pueden observar, ya han pasado dos ambulancias, ocurrió un accidente. Aquí va otra, han pasado tres ambulancias con personas heridas”.

ENTREGA DE CUERPOS

Las autoridades informaron que los cadáveres serán entregados a sus familiares bajo estrictos protocolos de bioseguridad, con el objetivo de prevenir cualquier tipo de contaminación por cianuro.

Los cuerpos serán envueltos adecuadamente y colocados en ataúdes completamente sellados, aplicando medidas similares a las utilizadas durante la pandemia de COVID-19.

Esta decisión busca eliminar cualquier riesgo de exposición al cianuro granulado involucrado en el siniestro.

Por razones de seguridad sanitaria, no se permitirá el velatorio de los fallecidos y se ha dispuesto que los entierros se realicen de manera inmediata tras la entrega de los cuerpos.

POLICÍA

MUERTE DE TRES PERSONAS PODRÍA TRATARSE DE PELEA DE TERRITORIO POR VENTA DE DROGA

Dos de las víctimas habían sido capturadas, uno por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas, otro por delito de lesiones.



EL PARAISO. Tres hombres perdieron la vida tras ser atacados a balazos en el interior de una vivienda. Las víctimas fueron identificadas como Noel Adolfo Elvir, Edil Cruz y David Canales.

El crimen ocurrió en la comunidad de El Guano, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso.

Según versiones preliminares, varios hombres armados irrumpieron en la casa de David Canales y, sin mediar palabra, dispararon contra las personas que se encontraban en el lugar, causándoles la muerte de manera inmediata.

Elementos de la Policía Nacio-

nal y peritos del Ministerio Público llegaron al lugar para realizar el levantamiento de los cuerpos y recolectar evidencias.

De acuerdo con los reportes, estas tres personas estaban en el interior de una vivienda, cuando de repente aparecieron sujetos ar-

MASACRES

Con estos tres muertos ya suman 6 masacres durante el 2026 en el territorio nacional con 21 víctimas mortales, en su mayoría hombres.

mados y, sin mediar palabra, les dispararon en reiteradas ocasiones hasta acabar con sus vidas.

Los cuerpos quedaron tirados en el suelo del corredor de la casa, en medio de un charco de sangre.

Tras las primeras indagaciones, el comisionado Wilber Mayes, portavoz de la Policía Nacional, informó sobre el hecho y la primera hipótesis.

“Se supone que cuatro individuos que se transportaban a bordo

de dos motocicletas ingresaron a la residencia del señor Carlos David Canales y les dieron muerte a estos tres ciudadanos”, comentó el portavoz.

“Hasta ahorita tenemos información plena de que el señor Carlos David Canales había sido capturado el 25 de julio del 2024 por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas. Otro de los fallecidos, el señor Edilio García Cruz, también había sido detenido por el delito de lesiones en noviembre del 2022. El otro no tenía antecedentes”, recaló el comisionado.

Según confirmó Wilber Mayes, la hipótesis que se maneja hasta ahora detrás de esta masacre en Danlí, El Paraíso, es la posible pelea de territorio a través de la venta de droga.

A prisión hombre que mató a Nelcia Chávez, empleada del Hospital Escuela

HONDURAS. Un juez dictó detención judicial en contra de Alexis Humberto Hernández Rodríguez, señalado como el principal sospechoso del atroz crimen de su pareja Nelcia Pamela Chávez Pérez, quien trabajaba en el Hospital Escuela.

La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), presentó el requerimiento fiscal por el delito de femicidio agravado. Tras la audiencia de declaración de imputado, el acusado fue enviado a prisión, programándose su audiencia inicial para el próximo viernes 10 de abril.

El suceso se registró la madrugada del pasado viernes 3 de abril, en la colonia Modesto Rodas Alvarado de la capital. De acuerdo con las investigaciones, la pareja se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas cuando, alrededor de las 2:30 a.m., se desató una fuerte discusión.

En medio del altercado, Her-



nández Rodríguez habría tomado un cuchillo para atacar violentamente a Nelcia Pamela. Las heridas infligidas acabaron con la vida de la mujer de forma casi instantánea.

Horas después de perpetrar el asesinato, el propio Alexis Humberto Hernández se presentó ante las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Según informes policiales, el hombre confesó los hechos y admitió haberle quitado la vida a su compañera de hogar.

Policía rescata a taxista VIP que había sido secuestrado por cuatro hombres

TEGUCIGALPA. Un taxista del servicio VIP, relató los momentos de terror que vivió luego de ser raptado por presuntos clientes que le habrían solicitado una carrera, pero en realidad lo sometieron violentamente en Tegucigalpa.

Al taxista lo raptaron a bordo de su



propio vehículo en la salida al sur de la capital. Durante unas horas vivió instantes de presión, temor y pánico, ya que lo amenazaron a muerte.

En su testimonio, el señor contó que estos cuatro captores le repetían en reiteradas ocasiones que iban a matarlo, mientras lo tenían sometido. “Dijeron que iban a matarme”, dijo

el afectado entre miedo y con golpes en su rostro.

Sin embargo, no lograron su cometido porque la Policía Nacional intervino rápidamente, rescatando al taxista VIP y capturando a los hombres. Se confirmó que serían miembros de una estructura criminal.

A los cuatro sospechosos los localizaron y aprehendieron en el bulevar Kuwait, a la altura del puente de El Prado, donde se encontraban ocultos en un solar baldío adenaño.

Fallo condenatorio contra tres miembros más de banda liderada por ex alcalde de San Marcos

TEGUCIGALPA. La Sección en Muertes de Personas pertenecientes a Grupos Sociales Vulnerables de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), obtuvo en juicio oral y público fallo condenatorio en contra de tres miembros de la banda criminal del exalcalde de San Marcos, Santa Bárbara, Pedro Armando Aguilar Orellana.

Se trata de Heber Henoc Tino-



co Mejía declarado culpable del asesinato de Wilmer Albino Zúñiga Salvador, crimen que se registró el 17 de junio de 2019 y por asociación para delinquir en perjuicio

de otros derechos fundamentales.

Mientras que, Carlos Yernain Peña Cantarero alias “Yernain” y Edilberto Peña alias “Polio” por asociación para delinquir.

Por este caso, la sala II del tribunal de sentencia con jurisdicción nacional de criminalidad organizada, programó audiencia de individualización de pena para el 23 de abril de 2026 a la 1:30 de la tarde.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), subió un leve 0,78 %, hasta los 112,41 dólares el barril, moderándose así de los casi 114 dólares el barril que alcanzó ayer mientras que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, comparecía sobre la situación en Oriente Medio.

\$ L 26.54

€ L 29.38

Café \$298.05

Azúcar \$14.97

\$113.24

INDICADORES

COSTOS DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO SUBIÓ ENTRE L27 Y L61 POR GALÓN COHEP: ALTOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES AFECTAN COSTOS DE PRODUCCIÓN Y RESTAN COMPETITIVIDAD

Al mantener los subsidios con un precio elevado del combustible, genera presión y eso significa que se va a limitar el espacio fiscal.

TEGUCIGALPA. Jenny Antúnez, la oficial de política económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, (Cohep), declaró que los altos precios de los combustibles afectan los costos de producción y restan competi-

tividad empresarial.

En 14 semanas que transcurren de este 2026 la estructura de precios de los derivados del petróleo subió de entre 27 y 61 lempiras por galón en Honduras.

Al inicio del año el galón de gasolina súper tenía un costo de 99.05, pero actualmente se paga en bomba a 134.07, es decir 35.02 lempiras más. Pero el derivado que más se ha incrementado es el queroseno con 61.54 lempiras por galón. De 77.44 pasó a 138.98 lempiras por galón.

“Sabemos que hay un conflicto en el Medio Oriente y, obviamente, eso repercute en el precio del petróleo y, por ende, Honduras, al ser un país importador de



Los combustibles continúan subiendo de precio debido al conflicto en Oriente Medio.

los combustibles de los derivados, obviamente va a traducirse en otro tipo de efectos en nuestra economía, principalmente lo que tiene que ver con el aumento

del costo de la producción”, expresó Antúnez.

Para las empresas también tendrá un impacto, al igual que la pérdida de competitividad em-

PRESIÓN FISCAL

Los subsidios no son una solución permanente, ya que se transforma en una presión fiscal, aseguró Jenny Antúnez.

presarial, ya que “al tener combustibles más altos nos quita competitividad entre otros países, eleva los costos de producción, fletes y la capacidad para competir”, explicó.

Al mantener los subsidios con un precio elevado del combustible, genera presión y eso significa que se va a limitar el espacio fiscal, reducción del gasto público y se reduce la inversión pública, zanjó.

Ahdippe dice que de L37 millones que recauda el gobierno L22 millones son para subsidios

TEGUCIGALPA. La directora ejecutiva, de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Sarahí Silva, expresó que de 37 millones de lempiras que el gobierno recauda cada día, 22 millones son destinados para subsidiar el combustible, insumo de consumo básico.

Refirió que muchos países están comenzando a cancelar vuelos y agregó que el combustible más caro es el que no podemos comprar.

“Tenemos que tomar medidas internamente a nivel de empresa privada, de gobierno y también como consumidores. Si no estamos conscientes porque estamos muy preocupados como sector gasolina independiente, que no vemos que hay conciencia de la problemática que tenemos”, cuestionó.

Asimismo, dijo que hay mucha desinformación que se está proporcionando, por lo que hizo un llamado a la responsabilidad y la adopción de medidas responsables.



Silva pidió no politizar la crisis de los precios de los combustibles porque el principal daño es a la economía de Honduras.

Sobre las declaraciones de la designada presidencial, María Antonieta Mejía, sobre la posibilidad de quitar el impuesto a los carburantes como una medida excepcional, la funcionaria de Ahdippe refirió que de 37 millones de lempiras diarios que el Estado recauda otorga 22 millones en subsidios.

“Aquí lo problemático es que se dañan otras áreas como la salud, educación, el tema vial y entonces hay que analizar qué pesa más para el país”, reflexionó.

FAO asegura que precios de los alimentos aumentaron en marzo

HONDURAS. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), informó que los precios de los alimentos aumentaron en marzo por segundo mes consecutivo, en parte por el encarecimiento de la energía a causa de la guerra en Oriente Medio.

El índice de precios internacionales de los alimentos de la FAO, que sigue la evolución de una cesta de productos, subió 2,4% en un mes y 1% en comparación con marzo de 2025.

“Los aumentos de precios desde el inicio del conflicto fueron moderados, impulsados principalmente por el encarecimiento del petróleo, pero amortiguados por una abundante oferta mundial de cereales”, resumió el economista jefe de la FAO, Máximo Torero, citado en un comunicado.

“Pero si el conflicto se prolonga más allá de 40 días, con altos costos de insumos y los ac-



tuales márgenes reducidos de los agricultores, estos deberán elegir entre cultivar lo mismo con menos insumos, sembrar menos o pasar a cultivos que requieran menos fertilizantes”, advirtió.

“Estas decisiones afectarán al rendimiento y determinarán la oferta alimentaria y los precios de las materias agrícolas durante el resto de este año y todo el siguiente”, añadió.

El conflicto en Oriente Medio encareció los fertilizantes, de los cuales 30% transitaba por el estrecho de Ormuz y cuyo precio también se ve influido por el costo del gas necesario para su producción.

En detalle, el índice de precios de los cereales de la FAO aumentó 1,5% en marzo respecto al mes anterior.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, afirmó ayer que los cazas israelíes han atacado la mayor planta petroquímica de Irán, ubicada en Asaluyeh, en una operación que, según dijo, ha dejado fuera de servicio instalaciones clave del sector energético del país.

SUPERAN RÉCORD DEL APOLO 13

ARTEMIS II SE CONVIERTE EN LA MISIÓN ESPACIAL TRIPULADA A MAYOR DISTANCIA DE LA TIERRA

La misión estadounidense, que despegó el pasado miércoles desde Cabo Cañaveral, en Florida, inicia su retorno hoy a la Tierra.

ESTADOS UNIDOS. La nave Orión de la NASA se convirtió ayer en la misión espacial tripulada a mayor distancia de la Tierra, superando el récord del Apolo 13, que en 1970 se alejó a 400.171 kilómetros del planeta.

La cápsula Orion, de la misión Artemis II, ha alcanzado este récord a las 12:57 horas del centro

REGISTRO DE APOLO 13

El registro del Apolo 13 data de 1970, cuando la misión que popularizó la frase: 'Houston, hemos tenido un problema', sufrió un falló técnico que la obligó a rodear la Luna aprovechando su gravedad para impulsarse de regreso a la Tierra.

de Estados Unidos (17:57 GMT), mientras viajaba hacia la esfera de influencia de la Luna y a menos de una hora de que comiencen las observaciones durante el sobrevuelo del satélite natural, según informó la agencia espacial de EE.UU.

La misión también rompió el récord del mensaje que ha viajado más lejos en la historia de la humanidad, pues el director de Vuelo de la NASA, Brandon Lloyd, junto a



La nave Orión de la NASA y sus tripulantes fotografarán a la luna.



otros funcionarios espaciales enviaron un correo electrónico a la tripulación, expuso el organismo estadounidense.

"Aquí, desde la 'Cabina de la Integridad, al superar la mayor distancia que los seres humanos han recorrido jamás desde el planeta Tierra, lo hacemos honrando los extraordinarios esfuerzos y las proezas de

nuestros predecesores en la exploración espacial humana", declaró el astronauta canadiense de la misión, Jeremy Hansen.

La misión estadounidense, que despegó el pasado miércoles desde Cabo Cañaveral, en Florida, y tiene el objetivo de orbitar la Luna y regresar a la Tierra en 10 días, sobrevolará la Luna, según está pro-

gramado, para las 14:45 hora del este de Estados Unidos (18:45 GMT), lo que concluirá a las 21:20 horas (01:20 del martes GMT).

"Continuaremos nuestro viaje adentrándonos aún más en el espacio antes de que la Madre Tierra logre atraernos de regreso hacia todo aquello que tanto apreciamos. Pero, lo que es más importante, elegimos este momento para desafiar a esta generación, y a la siguiente, a asegurar que este récord no perdure por mucho tiempo", añadió Hansen.

Durante este sobrevuelo, los cuatro astronautas a bordo de la Orión, Reid Wiseman, Christina Koch y Victor Glover, de la NASA, y Hansen, de la Agencia Espacial Canadiense, establecerán su propio récord de distancia con respecto a la Tierra, cuando se encuentren a 406.777 kilómetros de nuestro planeta.

Christina Koch es la primera mujer en rodear la Luna

ESTADOS UNIDOS. Christina Koch, de 47 años, especialista de misión en Artemis 2, logró un récord histórico en convertirse en la primera mujer en alejarse más de la Tierra y especialmente rodear la Luna.

Esto lo hizo junto a sus compañeros Reid Wiseman, Victor Glover y Jeremy Hansen.

Este nuevo hito, donde también viajan el primer hombre negro y el primer canadiense, simboliza un cambio en la exploración espacial y abre la puerta a misiones más inclusivas y representativas en el futuro.

Al escapar de la órbita terrestre en dirección a la Luna, ya se ha-



Christina Koch, junto a Reid Wiseman, Victor Glover, y Hansen.

bía convertido en la mujer que más lejos de nuestro planeta ha viajado nunca.

Es la primera vez en 50 años que una mujer participa en un viaje lunar, el primer paso necesario para que crezca la presencia de más mujeres en misiones al espacio, incluida la primera que volverá a pisar la Luna en los próximos años y la que lleve por primera vez humanos a Marte.

"Viajar a Marte y responder algunas de las respuestas fundamenta-

les que tenemos es una de las cosas más importantes que debemos hacer en la NASA y para ello tenemos que ir a la Luna primero. Necesitamos probar las tecnologías necesarias para una misión en el espacio profundo y es por eso que estoy tan emocionada de lo que hay en el horizonte con la Misión Artemis", señaló Koch, durante una entrevista realizada por la NASA en 2020.

Para lograr ser la primera mujer en viajar a la Luna, la astrona-

ta ha combinado a lo largo de su vida la formación científica y operativa en misiones espaciales con el entrenamiento extremo en entornos aislados.

Koch es ingeniera electricista y tiene un doctorado honoris causa por la Universidad de Carolina del Norte. Antes de ser astronauta, se dedicó tanto al desarrollo de instrumentos para la ciencia espacial como para la ingeniería de campo en entornos científicos remotos.

EL INICIO DE SU CARRERA

Su carrera comenzó como ingeniera eléctrica en el Centro de Vuelos Espaciales Goddard de la NASA, donde trabajó en el desarrollo de instrumentos para varias misiones.

También ha sido investigadora en Groenlandia, Alaska y la Antártida, lo que la obligó a pasar un invierno polar completo, aislada durante largos periodos de tiempo y en con-

diciones extremas. A lo largo de su carrera ha trabajado en el departamento espacial del laboratorio de Física Aplicada de la Universidad Johns Hopkins, donde contribuyó al desarrollo de instrumentos para misiones como Juno y las sondas Van Allen, entre otros cargos.

En 2013 empezó su formación como astronauta y desde entonces no ha hecho más que superarse a sí misma. Entre 2019 y 2020 pasó 328 días consecutivos en órbita en la ISS, casi un año entero, estableciendo el récord mundial de estancia espacial continua para una mujer.

También participó en la primera caminata espacial exclusivamente hecha por mujeres junto a su compañera Jessica Meir. Las astronautas pasaron siete horas fuera de la ISS reemplazando una unidad de control de energía averiada.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Qué hábitos tiene una persona con alto coeficiente intelectual, según la IA

La imagen popular del genio suele estar marcada por estereotipos: científicos solitarios, matemáticos excéntricos o mentes brillantes enfrascadas en complejas ecuaciones. Sin embargo, la realidad de las personas con alto coeficiente intelectual (CI) es mucho más cotidiana y menos espectacular que lo que suele mostrar la cultura pop.

Para arrojar luz sobre el tema, se consultó a Gemini, uno de los sistemas de inteligencia artificial más avanzados, acerca de cuáles son los hábitos y rasgos de personalidad que realmente caracterizan a quienes poseen una inteligencia

cognitiva elevada.

Los hábitos de las personas con alto coeficiente intelectual, según Gemini:

Curiosidad insaciable y caótica: Gemini señala que quienes tienen un CI elevado no solo desean saber qué ocurre, sino también por qué y cómo funciona el mundo.

Escuchar más y hablar menos: Contrario al estereotipo del “sabelotodo”, el chatbot de Google subraya que las personas con alta inteligencia tienden a ser grandes observadoras.

Tendencia a ser “búhos” nocturnos: Citando estudios de psicología

evolutiva, Gemini destaca que existe una correlación entre el alto CI y la preferencia por la noche.

Disfrutar y necesitar la soledad: Según Gemini, un rasgo clave es la preferencia por la soledad. “Las personas con alto CI reportan menor satisfacción vital cuanto más interactúan socialmente”, indica.

Desorden creativo: La IA menciona que el entorno físico de quienes tienen un alto CI no siempre es ordenado. “Un estudio de la Universidad de Minnesota mostró que el desorden favorece la creatividad y la generación de ideas novedosas”, explica Gemini.



El curioso fallo técnico de Artemis en el espacio

La misión Artemis 2 ha sido protagonista de un nuevo capítulo en la historia de la exploración espacial, no solo por su retorno tripulado a la órbita lunar, sino por un fallo técnico inesperado que expuso las vulnerabilidades de la tecnología cotidiana en entornos extremos.

Mientras la nave Orión se desplazaba a casi 150.000 kilómetros de la Tierra, el comandante Reid Wiseman sorprendió al centro de control de Houston con una queja muy familiar para millones de usuarios en la Tierra: “Veo que tengo dos cuentas de Microsoft Outlook, y ninguna funciona”. El error se originó en el dispositivo informático personal del comandante, donde dos

instancias de Outlook ejecutándose simultáneamente bloquearon el acceso a las comunicaciones electrónicas esenciales.

Durante más de una hora, ingenieros y técnicos guiaron a la tripulación para restablecer el acceso. Finalmente, la confirmación llegó con el llamado desde control: “Logramos abrir Outlook. Aparecerá como ‘desconectado’, como era de esperar”.

Así, la misión Artemis 2 resolvió lo que probablemente sea el primer ticket de soporte informático gestionado a casi 400.000 km de distancia, evidenciando que los problemas del espacio a veces no son tan diferentes de los de la Tierra.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn



Meta elimina managers y crea nuevos cargos impulsados por la IA

Durante el último mes, Meta Platforms eliminó el cargo de manager en su unidad Reality Labs y estableció tres nuevas categorías: creador de IA, líder de equipo y líder de organización.

Esta decisión forma parte de un esfuerzo por convertirse en una compañía “nativa de la IA”, lo que implica que tareas antes reservadas a mandos intermedios quedan ahora en manos de sistemas automatizados y

nuevas figuras laborales.

Estas reorganizaciones buscan incrementar la velocidad operativa y la eficiencia, en un contexto donde la IA es vista no solo como una herramienta, sino como un catalizador organizacional.

Según datos de Indeed, en 2025 las ofertas de puestos de mandos intermedios fueron un 12,3% menores que en 2024, lo que revela un descenso sostenido en la demanda de perfiles

gerenciales clásicos.

Mark Zuckerberg, CEO de Meta, declaró en una conferencia de resultados que la incorporación de herramientas de IA permite a individuos talentosos abordar proyectos que antes requerían “grandes equipos”. Este enfoque inaugura una lógica de grupos pequeños y multifuncionales, capaces de potenciar la innovación reuniendo sectores diversos de la compañía.

Google sorprende con Gemma 4

Google acaba de presentar Gemma 4, una nueva generación de modelos que no necesitan conexión a Internet para funcionar y que pueden ejecutarse directamente en dispositivos como móviles o incluso placas como Raspberry Pi.

Lo que destaca de Gemma 4, como mencionamos, es su capacidad para funcionar de forma local. A diferencia de la mayoría de los sistemas actuales, que dependen de servidores en la nube, estos modelos pueden operar directamente en el dispositivo. Esto reduce la latencia, mejora la privacidad y elimina la dependencia de Internet.

Google ha lanzado varias versiones del modelo para adaptarse a distintas necesidades. Las más relevantes para



el usuario medio son Effective 2B y Effective 4B, diseñadas para consumir poca memoria y funcionar en móviles, placas IoT y otros dispositivos.

Gracias a la reducción de parámetros activos, estas versiones mantienen un buen rendimiento sin exigir grandes recursos. Gemma 4 se distribuye bajo licencia Apache 2.0, lo que permite a los desarrolladores usarla, modificarla e integrarla

en proyectos comerciales sin restricciones importantes.

Sin embargo, no todo es completamente abierto: Google ha publicado los pesos del modelo, pero no el proceso completo de entrenamiento ni los datos utilizados. Esto significa que no se puede reproducir desde cero, ubicando a Gemma 4 en una categoría intermedia conocida como open-weight.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



ANDA CON LA CARA PARADA
AMANECIÓ CON LA PEDRADA
TIENE QUE DEJAR DE SER MALA
PORQUE LAS CHANCHADAS SE PAGAN



LIBRA
(septiembre24-
octubre 22)-

Trabajo y negocios: reparará error generado por un colega y que complica los negocios. Amor: una dura decisión le hará comprender que alguien está hablando en serio.



ESCORPIO
(octubre23-
noviembre22)-

Trabajo y negocios: alguien le hará ver que conviene consultar los cambios con su entorno. Amor: si repara una relación dañada por terceros, la seducción comenzará a fluir.



SAGITARIO
(noviembre23-
diciembre21)-

Trabajo y negocios: habrá señales positivas cuando esté cerca de las metas; éxito. Amor: fuertes sentimientos serán el condimento que hará bella la cita romántica.



CAPRICORNIO
(diciembre22-
enero20)-

Trabajo y negocios: respuestas atrasadas le llenarán de fuerte impaciencia. Decisión difícil. Amor: surgirá discusión pero el afecto tan bien expresado, suavizará los roces.



ACUARIO
(enero21-
febrero19)-

Trabajo y negocios: aunque alguien que detesta se convierta en importante, no guardará rencor. Amor: alguien que está a su lado cada día, se revelará irresistible; querrá acercarse.



PISCIS
(febrero20-
marzo20)-

Trabajo y negocios: momento difícil; si cada uno defiende lo suyo, la cooperación no aparecerá. Amor: una cita romántica generará fuerte enamoramiento; favorable no precipitarse.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES
(marzo21-
abril20)-

Trabajo y negocios: se resolverá una situación difícil pero notará que ciertos errores aún persisten. Amor: se llevará una agradable sorpresa cuando un romance se haga realidad.



TAURO
(abril21-
mayo20)-

Trabajo y negocios: alejará de su entorno a alguien que tiende a abusar de la confianza y molestar. Amor: una propuesta de cierta persona alterará su mundo pero será con alegría.



GEMINIS
(mayo21-
junio21)-

Trabajo y negocios: compartirá tareas con alguien que muestra gran habilidad; todo se encarrila. Amor: fluirá una dulce corriente de afecto en la pareja que curará viejas heridas.



CANCER
(junio22-
julio23)-

Trabajo y negocios: riesgo de derrochar energía en asuntos que no tienen arreglo; cambio de rumbo. Amor: se acercará alguien que llenará cada momento con divertida seducción.



LEO (julio24-
agosto23)-

Trabajo y negocios: por alguna circunstancia, será hora de mostrar su carácter y actuar para ganar. Amor: la relación le tiene reservados momentos gratos y anhelos que se cumplirán.



VIRGO
(agosto24-
septiembre23)-

Trabajo y negocios: resolverá problemas con coraje y enfrentará a gente que no coopera. Amor: un reencuentro encenderá el romance y hará que surjan grandes expectativas.

Un día como Hoy

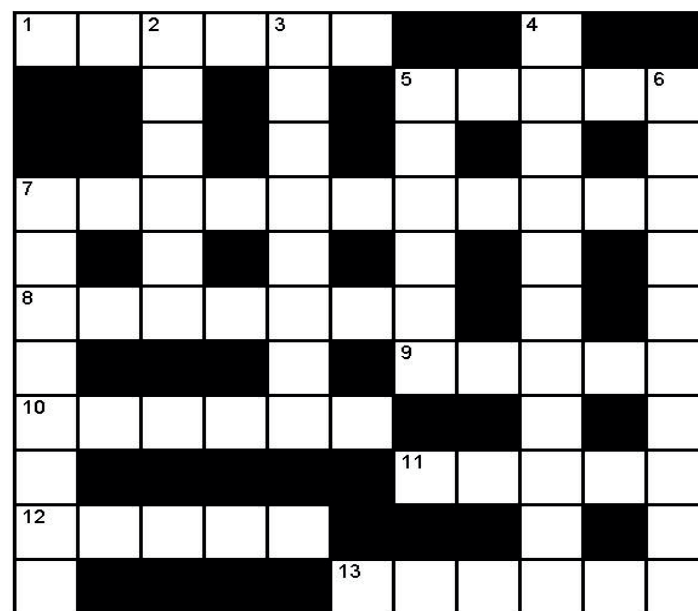


07 04: 1857

Nace Dolores Aleu,
la primera médica española

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

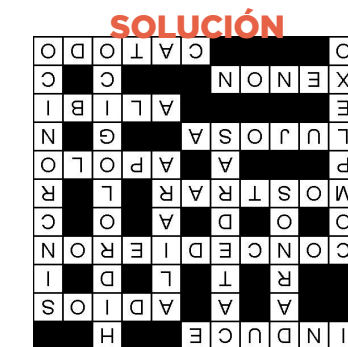


PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

2.- Entregarnos. 3.- f. Pl. Empleo y ejercicio del catedrático. 4.- adj. Perteneciente o relativo a la hidrología. 5.- tr. Se unirá o coligará a una persona, colectividad o cosa con otra, para un mismo fin. 6.- adj. Fís. Dicho de un proceso o de su efecto: Que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otro proceso o causa. 7.- m. Anat. Uno de los principales para el movimiento de la cabeza, compuesto de fibras y tendones entrelazados, que se extiende desde las apófisis transversas de las vértebras de la cerviz hasta el hueso occipital.

HORIZONTALES



1.- tr. Instiga, mueve a alguien. 5.- interj. U. para despedirse. 7.- tr. Dieron, otorgaron, hicieron merced y gracia de algo. 8.- tr. Manifestar o poner a la vista algo; enseñarlo o señalarlo para que se vea. 9.- m. Hombre de gran belleza. 10.- adj. F. Que tiene o gasta lujo. 11.- En otra parte, en otro sitio. 12.- m. Elemento químico de núm. atóm. 54. 13.- m. Electr. Electrodo negativo..

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: RESERVADA CON SUS PROBLEMAS. LOS COMPARTES SOLO CON AMIGOS MUY CONFIABLES.

CONVOCATORIA

Estimado Accionista,

El Suscrito Secretario del Consejo de Administración y de la Sociedad **INVERSIONES DEL VALLE DE SULA, S.A. DE C.V. (INVASULA)** por medio de la presente, le está convocando a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo el día miércoles, 29 de Abril del 2026 a partir de las 7:30 p.m., en Sala de Conferencias de Hospital del Valle bajo la siguiente agenda:

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Firma del Acta de Escrutinio.
2. Comprobación del Quórum.
3. Apertura de la Asamblea.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Presentación de Estados Financieros.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión y Aprobación de los Estados Financieros.
8. Ratificaciones Varias.
9. Asuntos Varios.
10. Distribución de Dividendos.
11. Cierre de la Asamblea Ordinaria.

De no integrarse el quórum de ley para celebrar la Asamblea en dicha fecha, se señala su celebración en Segunda Convocatoria, para el día siguiente: **lunes, 30 de Abril del 2026** en el mismo lugar, hora y forma señaladas en Primera Convocatoria.

En caso de que no le sea posible asistir a la Asamblea, puede hacer uso de la **Carta de Autorización** que se encuentra adjunta a la presente y enviara a más tardar a las 7:00 p.m. el día lunes 20 de Abril del presente año, por correo electrónico a: asesejecutiva@hospitaldelvalle.com o vía teléfono/WhatsApp al +504 3293-9737 con la Lic. Denia Rivera, quien además le podrá asistir con cualquier otra duda.

Sin otro particular, un seguro servidor,

Secretario del Consejo de Administración y de la Sociedad
INVERSIONES DEL VALLE DE SULA, S.A. DE C.V. (INVASULA)

CONVOCATORIA No. 05 - 2026

El suscrito Secretario de la Sociedad y del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil: **HONDURAS ECUESTRE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por medio de la presente, CONVOCA A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS, para una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en Nuevos Horizontes Piso 28, ubicadas en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, República de Honduras, el día Martes Veintiocho (28) del mes de Abril del año 2026, a la Once de la mañana (11:00) y en Segunda Convocatoria para el día Miércoles Veintinueve (29) de Abril del año 2026 de conformidad a lo establecido en el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo establecido en el Artículo 179 del Código de Comercio vigente, la que se registrará por la siguiente agenda:

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1.- Nombramiento De Los Escrutadores; Dictamen; Comprobación Del Quorum De Ley Y Apertura De La Asamblea. -
- 2.- Aprobación de la Presente Agenda. -
- 3.- Lectura del Acta Inmediata Anterior. -
- 4.- Informe Del Presidente del Consejo De Administración. -
- 5.- Informe Del Señor Comisario Social. -
- 6.- Presentación De Estados Financieros. -
- 7.- Resoluciones Del Consejo Acerca De La Administración. -
- 8.- Aportaciones de los Accionistas. -
- 9.- Cualesquiera Otros Temas a Tratar. -
- 10.- Nombramiento Del Ejecutor Especial De Los Acuerdos. -
- 11.- Lectura Y Aprobación Del Acta De Esta Asamblea Y Cierre De La Misma. -

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HONDURAS ECUESTRE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
REF.: AGOA 2026



TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha veinte de enero del año dos mil veintiséis, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0085-2016-J**, instruido contra: **ESTEBAN CRUZ LOPEZ**, por el supuesto delito de USURPACION, en perjuicio de **RUFINO PAZ BARRERA, DENIS OMAR ZALDIVAR, BELARMINO PAZ HERNANDEZ, MARIA ELENA RODAS URBINA Y WERNER ENRIQUE PAZ MADRID**, en donde se ordena citar a los señores: **DENIS OMAR ZALDIVAR MADRID Y BELARMINO PAZ HERNANDEZ**, así mismo la agente **SCARLETH FLORES**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 16 de Marzo del 2026.

S.C. **JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ**
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.



TRIBUNAL DE SENTENCIA SECCION JUDICIAL LA CEIBA, ATLÁNTIDA.
La Ceiba, Atlántida 13 de marzo del 2026

EDICTOS



La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en la causa **TSLCP 0101-2018-00172** instruida en contra del señor **JORGE ALBERTO PINEDA BORJAS** a quien se le sigue juicio por suponerlo responsable de los delitos de **ATENTADO, ASOCIACION ILICITA Y HOMICIDO** en perjuicio de **POLICIAS PREVENTIVOS, LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS Y ELDER ADONAY CHICAS**, se ordenó en audiencia de Revisión de Medida celebrada este día viernes trece (13) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), **lo siguiente:** Citar mediante edictos al señor **JORGE ALBERTO PINEDA BORJAS**, de quien se desconoce su domicilio, a fin de que se presente de manera inmediata si fuese posible, ante la Secretaria del Tribunal de Sentencia ubicado en el Edificio del Palacio Judicial, en Residencial Quinta Los Laureles, con el propósito de ser citado para que comparezca a una Audiencia de Revisión de Medida que se realizara en la sede de este Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, el día **Lunes veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

ABG. **NISI GABRIELA MARTINEZ TROCHEZ**
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA

AVISO DE HERENCIA



La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en el expediente número **0101-2025-217-3 (NC)** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA:** Declarando herederos ab intestato al señor **JAIME ABEL MEDINA ARRIOLA** también conocido como **JAIME ABEL MEDINA**, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor **ABEL JACOBO MEDINA AVILA (Q.D.D.G)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 23 de marzo del año 2026.

Cecilia Sánchez
SECRETARIA POR LEY

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO



El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, la señora **Evelyn Soraya Zaldívar Torres**, interpone demanda contra el Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 69-2026**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación **No. SETRASS-089-2026**, de fecha trece de febrero del año dos mil veintiséis, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, por no ser conforme a derecho, asimismo solicita la comparencia el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, se ordene el reintegro y el pago de salarios dejados de percibir, así como otros aumentos y beneficios que reciban los demás servidores públicos en ausencia de la parte demandante, el pago de cotización por parte de la patronal demandada para ingreso al sistema del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, al pago de los quinquenios y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortés. 24 de marzo del año 2026

Licenciado Juan Antonio Rodríguez
Secretario Contencioso

CONVOCATORIA

Por este medio **Inversiones Oloman S.A. de C.V.** convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el Sábado 25 de abril del 2026 vía Zoom meeting a las 10am. para tratar asuntos relacionados con el artículo 168 del Código de Comercio.

De no reunirse quorum requerido para la asamblea se llevará ésta a cabo al día Siguiente a la misma hora por la misma vía.

San Pedro Sula

Martes 07 de Abril 2026

Consejo de Administración



TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

AVISO

PODER JUDICIAL
Honduras



PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0066-2025** instruido contra: **OLIVER JOSUE HERNANDEZ PORTILLO Y DANIS GERARDO HERNANDEZ PORTILLO** por el delito de **TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA**, en donde se ordena citar al testigo **ABNER ENOC SANCHEZ ROMERO**, y se personen ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.
Santa Bárbara, S. B, 16 de Marzo del 2026

ABG. DIANA MARIA BAIDE RUIZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL
Honduras



PODER JUDICIAL
Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-143-2015**, instruido en contra de **RAUL ANTONIO SIERRA PAGUADA**, a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION**, en perjuicio de **YANELI VANESSA RUIZ MENA**... Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **YANELI VANESSA RUIZ MENA, DILCIA YAKELIN MENA GUIFARRO** y al imputado **RAUL ANTONIO SIERRA PAGUADA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A LAS 9:00AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.
Juticalpa, Olancho 30 de enero del 2026.

ABG. ABG. GALEL ARMANDO RAMIREZ
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

AVISO

PODER JUDICIAL
Honduras



PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha diez de septiembre del año dos mil veinticinco, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0080-2024-2025-J**, instruido contra: **ALVARO GUSTAVO MONCADA VALENZUELA** a quien se le supone responsable del delito de **CONDUCCION TEMERARIA Y LESIONES IMPRUDENTES** en perjuicio de **LA SEGURIDAD VIAL E IMARA SARAI RIOS**, en donde se ordena citar al testigo **DIDIER ADOLFO HENRIQUEZ PEREZ** y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MIERCOLES QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.
Santa Bárbara, S. B, 10 de Marzo del 2026

ABG. DIANA MARIA BAIDE RUIZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B.

EXP. 0501-2024-00618

COMUNICACIÓN DE EDICTAL



La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés de esta Sección Judicial, al público en general. **HACE SABER:** Que en la Demanda por la Vial del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo de Suspensión de Patria Potestad y Guarda y Cuidado número: **0501-2024-00618** promovida por la señora **BESSY MADAI GONZALES CARIAS** contra el señor **CARLOS ENRIQUE FLORES MARTINEZ**, se encuentra el auto que en su parte conducente **DICE:** a los autos **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).- Abogado **JOSE FRANCISCO EWENS** Juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:**..... **SEGUNDO:**..... **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:**..... **SEGUNDO:**..... **III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO:** 1.- Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial y por **PRECLUIDO** el plazo de **treinta (30) días hábiles** concedidos al demandado señor **CARLOS ENRIQUE FLORES MARTINEZ**, para que contestaran la demanda promovida en su contra.- 2.- Declarar **REBELDE al demandado señor CARLOS ENRIQUE FLORES MARTINEZ**; en el entendido que la falta de personamiento del demandado, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- 3.- Señálese **AUDIENCIA** para el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente la demandante señora **BESSY MADAI GONZALES CARIAS** y el demandado señor **CARLOS ENRIQUE FLORES MARTINEZ**, asistidos por sus Representantes Procesales, también el o la representante del Ministerio Público en representación del menor **CARLOS ENRIQUE FLORES GONZALES.**- 4.- Que la Secretaria de este despacho judicial, proceda a citar en legal y debida forma a la señora **BESSY MADAI GONZALES CARIAS**, a través de su Representante Procesal constituido en juicio, para que comparezca a la audiencia en el día, fecha y hora antes señalados; pudiendo utilizar la descrita funcionaria para la ejecución de esta diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados en la presente demanda.- Asimismo, cítese en legal y debida forma a él o la representante de la Fiscalía del Ministerio Público para que haga acto de presencia a la referida audiencia, con el objeto de tutelar los intereses del menor **CARLOS ENRIQUE FLORES GONZALES.**- 5.- Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de esta, la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad, **NOTIFIQUE** al demandado señor **CARLOS ENRIQUE FLORES MARTINEZ**, su condición de **demandado REBELDE, POR MEDIO DE CEDULA**, la presente resolución **EN SU DOMICILIO LABORAL O PRIVADO** y de la misma forma **en que se realizó el emplazamiento ver folio 42**, a quien además se le debe entregar copia de la misma.- **QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS** a las partes intervinientes del proceso: Que deberán acudir a la audiencia **con la prueba que consideren pueda ser necesaria para acreditar sus pretensiones en caso de no existir un acuerdo entre las partes**, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, **deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto** para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando este se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del C.P.C. **Dejando asimismo establecido que si el demandado deja de comparecer sin causa justificada, la audiencia se llevará a cabo y la suscrita dispondrá lo que proceda. Y si por razones de fuerza mayor, debidamente acreditadas, una de las partes no pudiere comparecer, la audiencia se diferirá POR UNA SOLA VEZ.** (Art. 445.2 del C.P.C.).- 6.- Que se **Notifique** la presente resolución a los Representantes Procesales de la demandante, a él o la representante del Ministerio Público adscrito(a) a este Despacho y al demandado rebelde. - **MODO DE IMPUGNACIÓN:** Contra esta resolución procede el recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante este mismo juzgado dentro del plazo de **tres (3) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación del mismo, expresando la infracción legal que contiene el presente auto, exponiendo una sucinta explicación de las razones del recurrente. Artículos: 197.2, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil.- **Se fija audiencia para esa fecha, en virtud de encontrarse ya ocupados en el calendario de la suscrita Juez las fechas precedentes a la hora señalada y posteriores (según calendario se están señalando audiencias para el mes de junio del año 2026 con audiencias de otros procesos), no obstante se ha procurado colocar la presente audiencia en el espacio de tiempo (fecha) más próxima que se encontró a disposición en la agenda diaria que se lleva en el despacho. Lo anterior, en virtud de la excesiva carga de trabajo y que es de conocimiento público. SELLO (F) ABOG. JOSE FRANCISCO EWENS. JUEZ. SELLO (F) BLANCA ESTELA ESPINAL. SRIA. ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés, 04 de marzo del año 2026.-

ABG. BLANCA ESTELA ESPINAL
SECRETARIA ADJUNTA

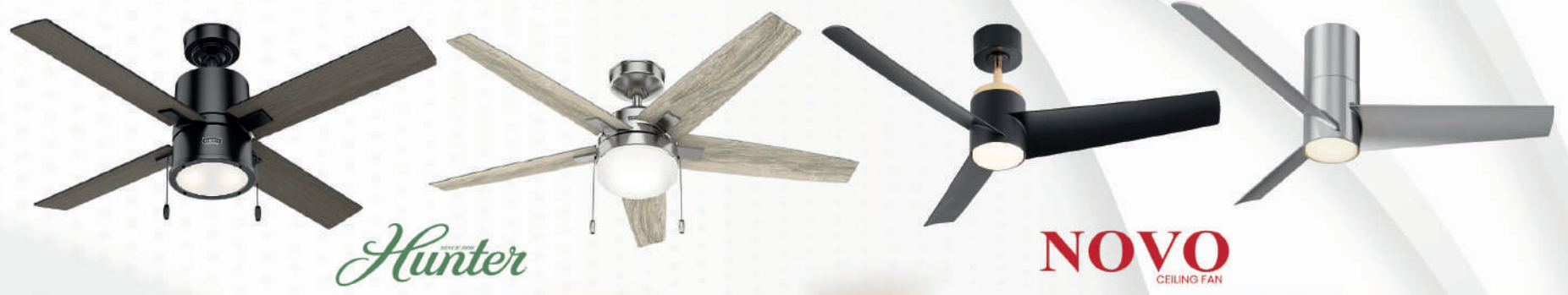
REFRESCA E ILUMINA TU VERANO CON SEL STORE

HASTA UN **25% OFF** EN VENTILADORES Y LÁMPARAS



RETRACTILES

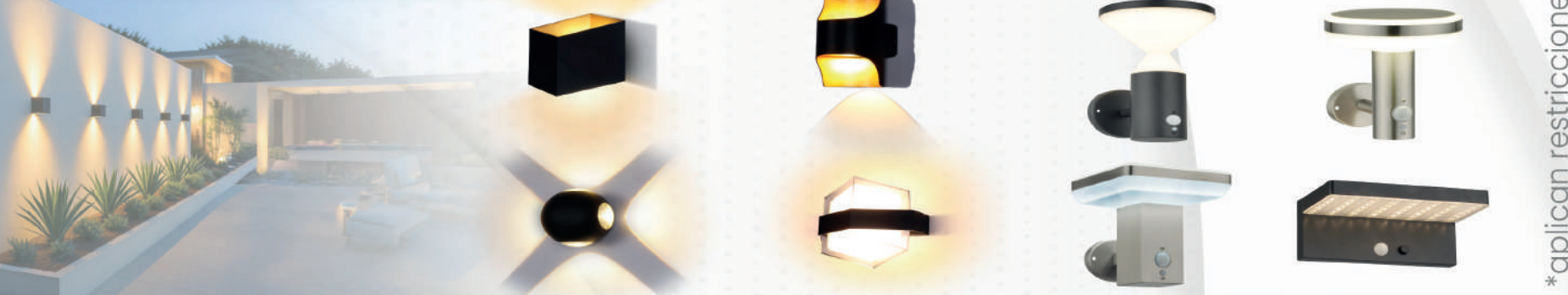
VENTILADORES



Hunter

NOVO CEILING FAN

LÁMPARA DE PARED EXTERIOR



SOLARES

aplican restricciones

LÁMPARA DE FIBRA NATURAL



SEL STORE

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguan,
C.A-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

JUEZ DESESTIMA DENUNCIAS DE ACOSO SEXUAL CONTRA JUSTIN BALDONI



Un juez federal desestimó las denuncias de acoso sexual presentadas contra el actor, director y productor estadounidense, Justin Baldoni. Según se informó, el magistrado desestimó 10 de las 13 acusaciones de la demanda presentada por la actriz y modelo Blake Lively, dejando únicamente tres

cargos contra los demandados que no involucran directamente a Baldoni.

Lively acusó a Baldoni de acoso sexual durante la producción de la película "It Ends With Us", en la que ambos fueron protagonistas.

SHILOH, HIJA DE ANGELINA JOLIE Y BRAD PITT, SORPRENDE CON DEBUT EN UN VIDEO DE K-POP

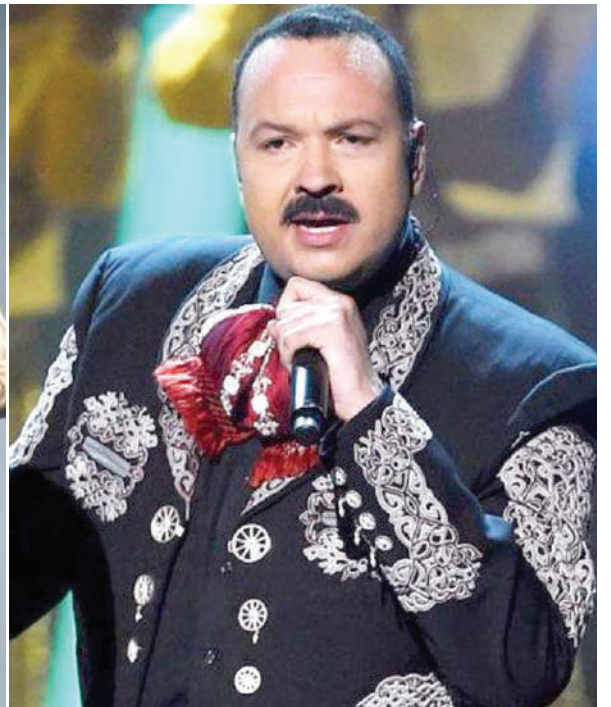


Shiloh Jolie causa furor en redes sociales tras ser identificada en un video musical de K-pop. La hija de Angelina Jolie y Brad Pitt aparece en el teaser del nuevo sencillo "What's a Girl to Do" de la artista surcoreana Dayoung.

El clip, de menos de 30 se-

gundos y publicado por Starship Entertainment, acumuló rápidamente visualizaciones mientras los fans intentaban confirmar lo que parecía evidente. En redes, muchos destacaron el evidente parecido con su madre, evocando su imagen en etapas más tempranas de su carrera.

ESPECTÁCULOS



PEPE AGUILAR FUE ABUCHEADO DURANTE CONCIERTO DE PESO PLUMA

Lo que debió ser un gran recibimiento para Pepe Aguilar en el concierto de Peso Pluma, se convirtió en una batalla campal por parte del público que abucheó al artista. Durante el concierto en el Frost Bank Center de San Antonio, Texas, el cantante de corridos tumbados invitó al legendario intérprete para presentarse en el escenario con dos de sus más grandes éxitos,

ante 19 mil espectadores.

Sin embargo, el público estuvo dividido entre quienes aplaudían su aparición y los que rechazaban su presencia. A pesar del tenso ambiente, Pepe logró terminar su presentación después de una cálida bienvenida de Peso Pluma.

Esta inconformidad por la invitación al cantante de "Por mujeres como tú", tiene un trasfondo luego

de unas polémicas declaraciones de hace cinco años que ha quedado plasmada en la memoria de los oyentes de la música.

Pepe Aguilar emitió duras críticas a los corridos tumbados y calificó al género como "música mediocre, chafa y pinche", aunque años más tarde, reconoció el trabajo de Peso Pluma y admitió haber escuchado un par de canciones.

CARLOS RIVERA CANTA ROLA DE TAYLOR SWIFT Y ENLOQUECE AL INTERNET

Una canción puede cruzar fronteras, reinventarse y adquirir nuevos matices, pero cuando la emoción es auténtica, permanece intacta. Eso es justamente lo que está ocurriendo con la reciente reinterpretación que hizo Carlos Rivera de uno de los temas más comentados del momento de Taylor Swift, desatando una ola de reacciones en redes sociales.



El intérprete mexicano sorprendió al compartir un video donde se "apropia" de 'The Fate of Ophelia', una canción que ha captado la atención global, pero llevándola completamente a su terreno artístico. El contraste entre ambas versio-

nes ha sido uno de los puntos más comentados. Mientras la original apuesta por una producción más contenida y atmosférica, la versión de Rivera se apoya en la fuerza interpretativa y en una instrumentación más viva.

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES

EDICTO JUDICIAL

Expediente No.0501-2024-00832-LFV



La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad** número **0501-2024-00832-LFV** promovida por la señora **SINDY YASMIR ALVAREZ CONTRERAS** contra el señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO**, se encuentra la resolución que en su parte conducente **DICE:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025). - Abogado **GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO** Juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente **Auto** que dice: **III.-PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO:** **1.-** Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial y por **PRECLUIDO** el plazo de **treinta (30) días hábiles** concedidos al demandado señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO**, para que contestara la demanda promovida en su contra.- **2.-** Declarar **REBELDE** al demandado señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO**; en el entendido que su falta de personamiento, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde, pueda incorporarle al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.— **3.-** Que la secretaria del Juzgado, proceda a comunicar al demandado señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO**, el presente auto, fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial y proceda a **EXPEDIR EDICTO JUDICIAL** correspondiente, para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que el demandado señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO**, se le notifique su condición de rebelde.- **5.-** **MODO DE IMPUGNACION:...** **INSERCIÓNES:** a) **De oficio REPROGRAMESE** la presente audiencia para el día **LUNES VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)** a la cual deberán **comparecer personalmente** la demandante señora **SINDY YASMIR ALVAREZ CONTRERAS**, y el señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO** debiendo sujetarse en el estado en que se encuentra >Rebelde<, ambos deberán comparecer asistidos de sus representantes procesales y el **Fiscal del Ministerio Público** adscrito (a) a esta judicatura; b) Para efectos de **CITAR** al señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO** en su condición de demandado rebelde, que la secretaria del despacho extiende nuevamente el edicto judicial ordenado en el auto de fecha 10 de noviembre del año 2025, debiendo realizar inserción de la presente providencia. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ. SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. SRIA. ADJUNTA. -**

San Pedro Sula, Cortés; 17 de Marzo del año 2026.-



EL PAÍS

DEPORTIVO

BERNABÉU

UN NUEVO ROUND DEL CLÁSICO EUROPEO



Vinicius Jr. toca el balón en un entrenamiento con el Real Madrid en la víspera del partido de ida de cuartos de final de la Liga de Campeones.

MADRID. El duelo más repetido de la historia europea se traslada al Bernabéu, donde un Bayern fortalecido busca dar el primer golpe ante la mística de un Madrid que se aferra a su exitosa tradición continental.

La expedición alemana llega a la capital española con el liderazgo ofensivo de Harry Kane, quien superó sus molestias físicas para enfrentar al equipo de Arbeloa en el primer asalto de estos cuartos de final.

“Jugaría hasta en silla de ruedas”, comentó Joshua Kimmich sobre la importancia del delantero inglés, destacando la mentalidad de un grupo que suma 14 partidos invicto y presume de un funcionamiento colectivo sumamente sólido y agresivo.

SÉPALO

El Sporting y Arsenal han jugado siete partidos en la historia y los portugueses no han ganado ni uno solo. Hay cuatro empates y tres victorias londinenses. De los 16 goles marcados, una docena son del actual líder de la Premier.

Por su parte, el conjunto merengue confía en el peso de su estadio y en figuras como Valverde para contrarrestar el poderío bávaro, pese a la irregularidad mostrada recientemente en el campeonato de liga local.

El historial favorece a los locales en las últimas eliminatorias, pero en el vestuario alemán reina un optimismo absoluto.

CHAMPIONS

JUEGOS DE HOY

Cuartos de Ida

Madrid, 1:00 pm

Estadio Santiago Bernabéu

Real Madrid vs Bayern Múnich

Árbitro: Michael Oliver (ING)

Lisboa, 1:00 pm

Estadio José Alvalade

Sporting CP vs Arsenal

Árbitro: Daniel Siebert (ALE)

Últimos 10 juegos entre Real Madrid y Bayern Múnich

2012 Bayern Múnich 2-1 Real Madrid

2012 Real Madrid 2-2 Bayern Múnich

2014 Real Madrid 1-0 Bayern Múnich

2014 Bayern Múnich 0-4 Real Madrid

2017 Bayern Múnich 1-2 Real Madrid

2017 Real Madrid 4-2 Bayern Múnich

2018 Bayern Múnich 1-2 Real Madrid

2018 Real Madrid 2-2 Bayern Múnich

2024 Bayern Múnich 2-2 Real Madrid

2024 Real Madrid 2-1 Bayern Múnich

“Cuando hablamos del Real Madrid en general, nos tenemos que preparar para jugar contra su mejor versión. Este es quizá el partido más complicado”

Vincent Kompany, DT de Bayern Múnich

“Con Arbeloa he tenido una conexión especial como tuve con Ancelotti. Siempre me ha dejado claro lo que quiere de mí”

Vinicius, delantero de Real Madrid

La ‘Juve’ quiere su plaza en la próxima Champions



La escuadra de Turín se colocó a un solo punto de la zona de clasificación a la Liga de Campeones tras imponerse con autoridad en casa, aprovechando los tropiezos de sus rivales directos en la tabla. Gleison Bremer y Weston McKennie marcaron los goles del triunfo, mientras que el arquero Di Gregorio fue figura al detener un penal decisivo.

Arteta confirma las bajas de Saka y Timber en el Arsenal

LONDRES. Mikel Arteta, técnico del Arsenal, confirmó este lunes las bajas de Bukayo Saka y Jurrien Timber de cara a la ida de cuartos de final contra el Sporting de Portugal.

El entrenador español informó en rueda de prensa de que ambos jugadores no han viajado con el grupo y que no estarán listos para este partido, aunque dejó en el aire que si se recuperarán de cara al partido de Premier League del fin de semana contra el Bournemouth.

La parte positiva es que el Arsenal sí tendrá disponibles este martes a Gabriel Magalhães, Leandro Trossard y De-



clan Rice, que se entrenaron este lunes en la ciudad deportiva del Arsenal antes del viaje a Lisboa.

“Tenerlos de vuelta es una gran noticia porque en los últimos días hemos perdido a varios futbolistas importantes y esto es algo que tenemos que cambiar inmediatamente”, apuntó Arteta.



Araujo estará en el juego ante Atlético de Madrid

Ronald Araujo representa la única noticia positiva para el Barcelona tras integrarse a las prácticas previas al choque europeo. Hansi Flick mantiene cuatro bajas sensibles, incluyendo a De Jong y Raphinha, quienes continúan procesos de recuperación para los próximos partidos.



“Mbappé sabe lo que es el Real Madrid”

El técnico blanco destacó que el delantero y goleador francés comprende perfectamente la mística y exigencia de la institución ganadora de quince Champions. Tras superar su lesión, Mbappé asume el reto de liderar el ataque madridista en los cuartos de final frente al Bayern.

EL PAÍS DEPORTIVO

RETIRO

ROMELL QUIOTO DICE ADIÓS
A LA ESCUADRA CATRACHA

REDACCIÓN. El delantero Romell Quioto confirmó su retiro definitivo de la selección nacional mediante un mensaje en sus redes sociales personales. Tras disputar más de ochenta encuentros internacionales, el atacante decidió poner fin a su trayectoria representando a la bandera catracha.

Durante su emotiva despedida, el futbolista realizó un balance de su carrera profesional destacando momentos de orgullo y dolor. Reconoció haber cometido errores en el pasado, pero también denunció haber recibido tratos injustos por parte de ciertos individuos del entorno.

“Ha sido un camino largo que me dejó grandes satisfacciones representando a mi país”, expresó el jugador hondureño. Quioto agradeció profundamente a su familia, a su madre y a la afición que lo acompañó incondicionalmente durante cada convocatoria oficial realizada.

El atacante mencionó que hubo personas que intentaron utilizar su nombre para apartarlo del equipo nacional mediante mentiras. Sin embargo, prefirió enfocarse en agradecer a los cuerpos técnicos, empleados y compañeros con quienes compartió el vestuario en las concentraciones.



Entre acusaciones de haber usado su nombre, el delantero cerró su ciclo con la Bicolor catracha.



El ex delantero de Vida y Olimpia deja atrás su carrera como seleccionada, la misma que estuvo llena de polémicas y sin llegar a un Mundial.

A partir de este momento, el futbolista se dedicará exclusivamente a su carrera profesional en clubes extranjeros. Aseguró que ahora será un aficionado más apoyando a la selección desde afuera, deseando el mayor de los éxitos en el proceso mundialista.



El entrenador argentino salió inconforme por la pobre reacción en el Puerto.

Lavallén autocrítico tras la dura
derrota del Marathón en el Puerto

PUERTO CORTÉS. El entrenador argentino Pablo Lavallén ofreció disculpas a la afición tras la caída 3-1 ante Platense, calificando el desempeño como el peor de su gestión. El estratega cuestionó la falta de respuesta y el bajo nivel mostrado en la cancha.

“El equipo se desmoronó mentalmente ante la primera adversidad, nos vimos muy débiles de la cabeza”, expresó con firme-

za el técnico sudamericano. Lavallén asumió la responsabilidad total del resultado, señalando que sus jugadores no estuvieron a la altura del compromiso.

Para salir de este bache de dos derrotas consecutivas, el timonel enfatizó la necesidad de trabajar urgentemente en el aspecto anímico. Aseguró que deben recuperar la confianza colectiva para llegar fuertes a la etapa decisiva del torneo nacional.

La “Máquina” no pudo con
Juticalpa y deja el liderato
servido para el Motagua

Juticalpa estuvo a punto de sacarle los tres puntos al Real España, pero no guantó. Exon Arzú puso el empate en el quinto minuto agregado.

SAN PEDRO SULA. Real España logró un sufrido empate 1-1 ante Juticalpa en el Estadio Morazán, resultado que le permite recuperar el liderato provisional del torneo. El equipo auri-negro sufrió ante un rival ordenado que aprovechó sus oportunidades, complicando el panorama para los locales.

El encuentro estuvo marcado por la intensidad y el uso del sistema FVS, que intervino en acciones polémicas durante la primera mitad. Tras varias revisiones, el árbitro Selvin Brown decidió no pitar un penal, pero luego expulsó al panameño Daniel Aparicio.

Juticalpa sorprendió al 79 cuando Aldo Fajardo venció a Luis López tras un error defensivo de Capeluto en el área. Parecía que la visita se llevaba los tres puntos.

En el tiempo agregado, Exón Arzú apareció como para firmar el 1-1 definitivo tras un saque de banda. Aunque Real España vuelve a la cima, solo aventaja por un punto a Motagua, que tiene dos juegos pendientes.



PARTIDO



FICHA TÉCNICA

L. Lopez	D. Torres
C. Mejía	D. Mendoza
D. Aparicio	J. García
D. García	F. Galindo
F. Flores	F. Silva
A. Tatum	K. Bernárdez
M. Arana	R. González
R. Osorto	M. Canales
G. Ritacco	C. Altamirano
D. Sayago	I. Rappoport
E. Hernández	D. Ledesma

Cambios

J. Capeluto
D. Palacios
E. Arzú
D. Ramírez
D. Vuelto

Cambios

N. Gaboriel
A. Gómez
L. Hurtado
A. Fajardo
H. Castellanos

Goles

E. Arzú (90+5)

Goles

A. Fajardo (79)

Árbitro: Selvin Brown

SÉPALO

El Juticalpa le había ganado 0-2 al Real España en la última visita que le hizo al Morazán el año pasado.

ASCENSO

AUN QUEDAN SIETE MONEDAS EN EL AIRE PARA LOS CUARTOS



Honduras Progreso y Vida, dos campeones de Liga Nacional se midieron el sábado en el Olímpico y lo único que ofrecieron fue pena.



El campeón del Apertura, el Estrella Roja de Danlí, fue despojado de su invicto por el AFFI Academia, pero le basta ganar en casa para

REDACCIÓN. Tras realizarse los octavos de final en la ida del Ascenso, aun no hay nada escrito en al menos siete de las ocho llaves que se jugaron este fin de semana.

El único equipo que parece tener el boleto a cuartos de final en la mano, es el Arsenal SAO de Cantarranas que se deshizo con comodidad por 3-0 del Pirata de Nacaome.

Entre los encuentros realizados, el que mas morbo levantaba era el que ponía frente a frente al Honduras Progreso y el Vida en el Olímpico, pero el mismo fue una verdadera tortura con dos equipos mostrando serias limitaciones técnicas.

A excepción del partido entre Hondupino y Social Sol que terminó 2-0 a favor de los primeros, los demás juegos se saldaron con victoria de un gol de diferencia o empate.

Liga de Ascenso

RESULTADOS DE IDA

Brasilia	1-0	Boca Jr.
Honduras P.	0-0	Vida
Hondupino	2-0	Social Sol
AFFI Academia	1-0	Estrella Roja
San Juan	0-1	Pumas
Real Sociedad	2-1	Independiente
Arsenal SAO	3-0	Pirata
Cruz Azul Opoa	1-2	Domingo Savio



La “Máquina” ya sabe lo que es ganar en la Liga Nacional Femenina

SAN PEDRO SULA - En partidos reprogramados por estar pendientes de las primeras tres jornadas en el grupo A de la Liga Nacional Femenina para la pasada semana de vacaciones, la “Máquina” del Real España consiguió su primer triunfo de la temporada.

Fue ante el Povia Pro Academy, ambos de la misma ciudad, donde ganaron de forma solvente por 4-0 y con eso suman cinco puntos tras haber empatado anteriormente con el Santos de Villanueva y el Imprenta Dania en Tocoa. El perdedor de este encuentro solo tiene dos partidos en su haber.

En el otro encuentro pendiente, la Universidad también sumó su primera victoria en la competición tras golear cómodamente al Liverpool por 6-0 y con eso suma cinco unidades también, poniéndose detrás del líder Under y su escolta, el Santos. En otro juego programado, el Broncos de Choluteca no se presentó a jugar contra el Tiupa Femenil.

Liga Femenina

RESULTADOS DE IDA

TABLA DE POSICIONES

GRUPO A	JJ	DG	PTS
CD Under	3	8	9
Santos	3	4	7
Universidad	3	6	5
Real España	3	4	5
Marathón	3	4	4
Imprenta Dania	2	1	4
Zamora	2	0	3
Povia Academy	2	-4	1
Rosalilas	3	-6	1
Liverpool	3	-9	1
Euro Sport	3	-8	0

GRUPO B

JJ	DG	PTS	
Soledad	3	5	7
Broncos	2	6	4
Olimpia	2	3	4
Motagua	2	1	4
Panamericano	3	5	3
Fénix Sports	2	0	3
Lobas UPN	2	-5	3
Génesis	2	-4	0
Tiupa Femenil	1	-4	0
Olimpik	1	-7	0

Bucanero y Mercenarios casi finalistas en Atlántida



El Bucanero se ha deshecho de todos sus rivales por goleada en Atlántida.

Tras jugarse las semifinales de ida en el torneo departamental de Atlántida, ya hay dos equipos que tomaron serias ventajas para clasificar a la final y por ende, al torneo Regional. Se trata del Bucanero de La Ceiba quien ya estuvo en la Liga de Ascenso y que le metió 0-4 en su casa al 0102. El otro aspirante es el Mercenario de Jutiapa quien también la ganó a domicilio 1-2 al Imperial Boys, campeón de San Juan Pueblo.

Los juegos de vuelta se realizarán el próximo fin de semana en La Ceiba y Jutiapa. Allí ambos han sabido darse a respetar como locales en estas tres rondas anteriores.

Listos los semifinalistas en departamental de Cortés



Los Lobos se mudaron al Puerto y de allí escalaron a semifinales de Cortés.

Una de los dos torneos departamentales con destino a la Liga de Ascenso es, junto al de Olancho, el que se disputa en Cortés, son de los mas largos de sobrellevar. En el caso de los últimos son 24 equipos que comienzan esta travesía y ya solo hay cuatro de pie. Las semifinales se llevarán a cabo este fin de semana entre los Lobos de Puerto Cortés y La Vecindad de San Manuel. En la otra llave se verán las caras el otro representante del Puerto, el River Plate ante el Jurassick Park de Cofradía. Los que lleguen a la final pasarán al torneo regional. Allí se disputarán un boleto al Ascenso contra representantes de otros cuatro departamentos.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES 7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

15
Digital

+

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS